

Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo"
Departamento de Viento y Percusión

Asignaturas optativas y de libre configuración Curso 2009-2010

| | |
|---|----|
| CONJUNTO DE FLAUTAS TRAVESERAS | 2 |
| FLAUTA TRAVESERA: REPERTORIO ORQUESTAL | 5 |
| INTRODUCCIÓN A LA FLAUTA CONTEMPORANEA | 11 |
| PICCOLO (FLAUTIN) | 16 |
| TROMBÓN REPERTORIO ORQUESTAL | 20 |
| SEGUNDO INSTRUMENTO (INICIACION AL SACABUCHE) | 20 |
| GRUPO DE PERCUSIÓN | 21 |
| SEGUNDO INSTRUMENTO (INTRODUCCION A LA PERCUSION) | 22 |
| MUSICA DE CAMARA CON PERCUSION | 23 |
| CUARTETO DE SAXOFONES | 24 |
| SAXOFON REPERTORIO ORQUESTAL | 27 |
| SEGUNDO INSTRUMENTO (INICIACION A LA TUBA) | 31 |
| CLARINETE BAJO Y REQUINTO | 33 |
| CLARINETE CONTEMPORANEO | 35 |
| REQUINTO Y CLAR. BAJO REPERTORIO ORQUESTAL | 36 |
| CONJUNTO DE CLARINETES | 37 |
| QUINTETO DE VIENTO | 39 |
| TALLER DE MANTENIMIENTO – OBOE- Corno Ingles | 43 |
| SEGUNDO INSTRUMENTO (INICIACION AL Corno Ingles) | 44 |
| TROMPA NATURAL | 45 |
| GRUPO DE METALES I y II | 45 |
| CONJUNTO DE TROMPAS I y II | 46 |
| REPERTORIO ORQUESTAL -- TROMPETA | 47 |
| TALLER DE RITMO | 51 |
| DIDÁCTICA DE LA PERCUSIÓN ESCOLAR | 55 |
| SEGUNDO INSTRUMENTO (INTRODUCCIÓN AL FAGOT) | 58 |

CONJUNTO DE FLAUTAS TRAVESERAS

1. OBJETIVOS
2. CONTENIDOS
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. MÍNIMOS EXIGIDOS
5. MODELO DE CLASE
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS

1. Afianzar los conocimientos y procedimientos aprendidos con anterioridad.
2. Conocer la historia de los diferentes instrumentos.
3. Desarrollar un trabajo de investigación.
4. Conocer las características propias de cada estilo así como las similitudes y diferencias entre ellos.
5. Aplicar los conocimientos estilísticos aprendidos al repertorio.
6. Desarrollar, perfeccionar y adecuar las técnicas de estudio al Conjunto de Instrumentos.
7. Desarrollar la calidad sonora.
8. Desarrollar la capacidad autocrítica.
9. Desarrollar la personalidad interpretativa.
10. Interpretar obras de diferentes estilos del repertorio de Conjunto de Instrumentos, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión.
11. Practicar la lectura a primera vista



CONTENIDOS

1. Conocimiento de las características de cada estilo musical.
2. Aplicación práctica. Análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
3. Desarrollo de la concentración (técnica, oído, etc.).
4. Concienciación del concepto de Estudio Razonado y autoevaluación de las sesiones de estudio.
5. Conocimiento de las técnicas de calentamiento y concienciación y asimilación de su utilidad.
6. Desarrollo de las capacidades técnicas y auditivas para la obtención de calidad sonora.
7. Maduración de la técnica aprendida con anterioridad.
8. Obtención de referencias para el desarrollo de la autocrítica y la personalidad interpretativa:— Trabajo conjunto de obras del repertorio.— Crítica constructiva entre compañeros.— Asistencia a conciertos y audiciones.— Audición de grabaciones de grandes intérpretes.
9. Desarrollo de la autocrítica.
10. Desarrollo de la personalidad interpretativa.
11. Realización de sus propias cadencias para los conciertos Barrocos y Clásicos.
12. Potenciación de la intuición musical.
13. Realización de trabajos y proyectos de investigación.
14. Interpretación del repertorio ante público, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente.
15. Práctica de la lectura a primera vista



CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CURSO:

PRIMER CUATRIMESTRE

- Concierto "La Primavera".....A. Vivaldi
- Obertura de la Flauta Mágica.....W.A. Mozart
- El Cascanueces.....P.I. Tchaikowsky
- Intermezzo Op.118 nº2.....J. Brahms

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Aria de la Suite en Re.....J.S. Bach
- Andante en Do.....W.A. Mozart
- Platero y los juegos del atardecer...F.J. López R.
- Simple Gifts.....R. Lombardo

DURANTE TODO EL CURSO

- Trabajo de afinación y equilibrio dinámico.

MODELO DE CLASE

Los alumnos aportarán los instrumentos: flautín y flauta en do. Las flautas alto y bajo, si fueran necesarias, podrán utilizarse las que posee el departamento y que se encuentran depositadas en la cátedra de flauta travesera, que las cederá para las clases previa solicitud por escrito del titular de la asignatura Conjunto de Flautas.

TEMPORALIZACIÓN**PRIMER CUATRIMESTRE**

El alumnos deberá trabajar la mitad de los contenidos específicos

SEGUNDO CUATRIMESTRE

El alumnos deberá trabajar el resto de los contenidos específicos

DURANTE EL CURSO

Trabajo de clase de al menos 10 páginas.

**MÍNIMOS EXIGIDOS**

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir estos mínimos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos de cada asignatura.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa, improvisar sobre un tema dado por el profesor y entregar el trabajo de investigación. Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

**METODOLOGIA**

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

1. Con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.
2. Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
3. Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación. En el caso de los errores estilísticos y formales, si el profesor considera que no es suficiente con las explicaciones dadas en el aula, podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada en el tema. También podrá pedir trabajos de investigación. El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas (que se describirán con más detalle en la sección de evaluación) que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación, y las necesarias modificaciones metodológicas.



CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual con el alumno implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia, las posibilidades de progreso en estudios posteriores, es decir, la previsible capacidad del alumno de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, sí como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

Carácter progresivo de estas asignaturas

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos.

FLAUTA TRAVESERA: REPERTORIO ORQUESTAL

1. OBJETIVOS.
2. CONTENIDOS.
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN (programas de obras)
4. MÍNIMOS EXIGIDOS
5. MODELO DE CLASE
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - 7.1. Introducción
 - 7.2. Criterios de evaluación
 - 7.3. Procedimiento de evaluación
 - 7.4. Criterios de calificación
 - 7.5. Criterios de puntuación.
 - 7.6. Calificación.
 - 7.7. Publicidad de las calificaciones

1.- OBJETIVOS

- 1.1 Afianzar los conocimientos y procedimientos aprendidos en el Grado Profesional.
- 1.2 Conocer la historia de la literatura orquestal para la Flauta.
- 1.3 Desarrollar un trabajo de investigación.
- 1.4 Conocer las características propias de cada género (sinfónico, ópera, ballet, incidental) estilo y su diferente tratamiento por los compositores.
- 1.5 Aplicar los conocimientos estilísticos aprendidos en la asignatura Flauta Travesera al repertorio.
- 1.6 Desarrollar, perfeccionar y adecuar las técnicas de estudio al repertorio orquestal.
- 1.7 Desarrollar la calidad sonora.
- 1.8 Desarrollar la capacidad autocrítica.
- 1.9 Desarrollar la personalidad interpretativa.
- 1.10 Interpretar obras de diferentes estilos del repertorio orquestal, atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión.
- 1.11 Practicar la lectura a primera vista

2.- CONTENIDOS.

- 2.1 Conocimiento de las características de cada género y estilo musical.
- 2.2 Aplicación práctica. Análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- 2.3 Desarrollo de la concentración (técnica, oído, etc.).
- 2.4 Concienciación del concepto de Estudio Razonado y autoevaluación de las sesiones de estudio.
- 2.5 Conocimiento de las técnicas de calentamiento y concienciación y asimilación de su utilidad.
- 2.6 Desarrollo de las capacidades técnicas y auditivas para la obtención de calidad sonora.
- 2.7 Maduración de la técnica aprendida con anterioridad.
- 2.8 Obtención de referencias para el desarrollo de la autocrítica y la personalidad interpretativa:
 - Trabajo de obras del repertorio.
 - Crítica constructiva entre compañeros.
 - Asistencia a conciertos y audiciones.
 - Audición de grabaciones de obras significativas.
- 2.9 Desarrollo de la autocrítica.
- 2.10 Desarrollo de la personalidad interpretativa.

- 2.11 Potenciación de la intuición musical.
- 2.12 Realización de trabajos y proyectos de investigación.
- 2.13 Práctica de la lectura a primera vista

3. CONTENIDO ESPECÍFICO:

| | |
|--|------------------|
| <i>Giselle</i> | A. Adam |
| Pasiones y Misa en si menor..... | J.S. Bach |
| Sinfonías..... | L. Beethoven |
| <i>Norma "Casta diva"</i> | V. Bellini |
| <i>L'Arlesienne suite 2 (menuett)</i> | G. Bizet |
| - <i>Carmen "Entr'act"</i> . | |
| Sinfonías..... | J. Brahms |
| <i>Prélude à l'après-midi d'un faune</i> ... | Cl. Debussy |
| <i>Lucia de Lammermoor</i> | G. Donizetti |
| <i>El amor brujo</i> | M.de Falla |
| - <i>El sombrero de tres picos</i> | |
| <i>Orfeo. Pantomima</i> | Ch. Gluck |
| " <i>Escena de los Campos Elíseos</i> " | |
| Sinfonías..... | J. Haydn |
| Háry Janos..... | Z. Kodály |
| <i>Kammerkonzert</i> | G. Ligeti |
| Oberturas de óperas..... | W.A. Mozart |
| -Sinfonías | |
| <i>Tosca</i> | G. Puccini |
| - <i>Manon Lescot</i> | |
| <i>Daphnis y Clöe Parte II</i> | M. Ravel |
| - <i>Bolero</i> | |
| Oberturas de óperas..... | G. Rossini |
| <i>El Carnaval de los animales</i> | C. Saint-Saëns |
| <i>La Volière.</i> | |
| <i>Kammersymphonie nº 1 Op.9</i> | A. Schönberg |
| <i>Juego de Cartas</i> | I. Strawinsky |
| - <i>El pájaro de fuego</i> | |
| <i>El Cascanueces</i> | P.I. Tchaikowsky |
| - <i>Eugène d'Onegin (ballet)</i> | |
| <i>La procesión del Rocío</i> | J. Turina |
| <i>Octandre</i> | E. Varèse |
| <i>Fünf Geistliche lieder Op. 15</i> | A. Webern |

PRIMER CUATRIMESTRE:

- Recopilación del material y análisis: contexto, estilo, género.
- Práctica del 50 % del contenido específico.

SEGUNDO CUATRIMESTRE*

- Práctica del 50 % restante del contenido específico.
- Memoria escrita sobre la evolución del repertorio en función de la época y el desarrollo mecánico del instrumento.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el/la alumno/a deberá cumplir con los requisitos establecidos en el plan general docente del Conservatorio para este tipo de asignaturas.

5.- MODELO DE CLASE

La clase responde al tipo de clase individual. Los alumnos aportarán los instrumentos: flautín y flauta en do. Las flautas alto y bajo, si fueran necesarias, podrán utilizarse las que posee el departamento y que se encuentran depositadas en la cátedra de flauta travesera, que las cederá para las clases previa solicitud por escrito del titular de la asignatura Repertorio Orquestal.

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

1. Antes del estudio pormenorizado, los contenidos se someterán a una lectura a primera vista con objeto de obtener una orientación del profesor de los criterios fundamentales por la que se regirá el posterior estudio.
2. Audición del trabajo realizado, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de sesiones dedicadas a cada obra con objeto de asegurar su superación.

En el caso de producirse errores estilísticos y formales, se podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada en el tema. También se podrá pedir trabajos específicos puntuales de investigación.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

7.1. INTRODUCCION

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos de los/as alumnos/as a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho período.

En el caso de no superara los mínimos exigidos en junio, el/la alumno/a podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero.

Elementos a considerar en la evaluación

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el/la alumno/a hacia la materia, las posibilidades de progreso en estudios posteriores, es decir, la previsible capacidad del/la alumno/a de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, sí como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el/la alumno/a (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos.

2. Valoración de trabajos teóricos realizados por el/la alumno/a.
3. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado.

7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Desarrollo de la evaluación

Cada curso consta de dos convocatorias, junio y septiembre, más la especial de febrero. El resultado de las mismas se reflejará en las correspondientes Actas de Evaluación.

Elementos de valoración de la actividad de los/as alumnos/as

Los trabajos indicados en el punto 1.3. permitirán valorar la capacidad del/la alumno/a para desarrollar proyectos más amplios que los que se pueden abordar en el limitado tiempo de un curso. El/la alumno/a mantendrá informado al profesor en todo momento de sus progresos, pudiendo este pedirle en cualquier momento la presentación del trabajo realizado o un informe del estado de evolución del mismo.

En el caso de que el trabajo presentado no alcance la calidad suficiente, el profesor efectuará correcciones y señalará posibles mejoras, ofreciendo al alumno la opción de presentar, con posterioridad, una nueva versión mejorada del mismo que contemple aquellos elementos sugeridos. Si el/la alumno/a no presentase nuevas versiones mejoradas, se mantendrá la calificación original del trabajo, y así constará en la evaluación.

Los trabajos definitivos se presentarán siempre antes del último día lectivo de abril, para poder proceder a su corrección. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia la alumna de su puño y letra, del día que lo entregó.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del alumno, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Fidelidad a la partitura (notas, dinámica, tempo, etc.)
2. Fidelidad al estilo y época de la obra.
3. Calidad de sonido.
4. Ajuste rítmico.
5. Musicalidad.
6. Relajación.

En cuanto al trabajo de investigación, se atenderá a los siguientes criterios:

1. Planteamiento, esquema, propuesta, organización, y, en general, todo aquello que se considere necesario realizar con carácter previo, para afrontar de forma ordenada la resolución del trabajo. Podrá ser implícita (cuando se deduzca del mismo contexto de la actividad, como el análisis realizado sobre la misma, símbolos, palabras, notas marginales o a pie de página) o explícita (cuando conste en forma de esquema o cuadro sinóptico, adjunta al trabajo). Podrá exigirse formalmente su realización, en cuyo caso el/la alumno/a estará obligado/a a hacerlo constar expresamente, valorándose en consecuencia.
2. Amplitud y variedad de contenidos. Es importante que los trabajos aporten contenidos nuevos a la materia y que estén directamente relacionados con esta.
3. Para conseguir unos adecuados hábitos de corrección en la escritura, y en la expresión mediante el lenguaje y la terminología apropiados es necesario que la presentación, pulcritud, caligrafía musical y la ortografía sean correctas, valorándose en gran medida dichos aspectos.
4. Asimismo será importante valorar la actualización de la materia por parte del alumno; esto es, la puesta al día de las apreciaciones y correcciones hechas por el profesor a la entrega de los diversos borradores.

7.5. CRITERIOS DE PUNTUACION.

La normativa establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de las distintas pruebas, trabajos, actividad del/la alumno/a en clase, serán a libre criterio del profesor que deberá, en su caso, justificarlas cuando así le sea requerido. No obstante, se establecen a continuación las recomendaciones que consideramos más adecuadas:

Aunque podrán calificarse de forma global, atendiendo al nivel general de lo expresado por el alumno, se recomienda calificar cada obra trabajada de forma independiente. Las distintas obras podrán tener todas la misma valoración o, por el contrario, distintas valoraciones en función de su extensión y dificultad. La calificación se basará en la media ponderada de dichas valoraciones. Se sugiere usar una calificación numérica de 0 a 10.

Calificación de los Trabajos

Se recomienda una calificación numérica de 0 a 10, con dos decimales. Al igual que las pruebas anteriormente mencionadas, podrá otorgarse una calificación global del trabajo.

Trabajos no entregados

Ya que los trabajos no presentados, o calificados negativamente, pueden ser nuevamente presentados con posterioridad, en forma mejorada, el/la alumno/a no tiene justificación para no entregar los trabajos que se le propongan. En consecuencia, la falta de entrega de un trabajo será considerada siempre con la calificación de 0 (cero).

7.6. CALIFICACION.

Nota media del Cuatrimestre.

1. Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:
2. Observación directa en el aula del trabajo realizado por la alumna (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos: (65 % del total de la nota).
3. Valoración de trabajos teóricos escritos realizados por el/la alumno/a: (25% del total de la nota).
4. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado en la clase: (10 % del total de la nota).

En el examen de septiembre el/la alumno/a deberá interpretar ante Tribunal durante aproximadamente 30 minutos el programa de contenidos específicos, cuyas obras se elegirán de la siguiente manera:

- Una obra escogida por el alumno.
- Tantas obras como sean necesarias para completar la duración. Se elegirán por sorteo. el/la alumno/a deberá presentar ante Tribunal todas las obras especificadas en el apartado *contenidos específicos* correspondiente al curso.
- A su vez, deberá presentar (en caso de no haberlo hecho en Junio) el trabajo de investigación. Se entregará en sobre cerrado dirigido al presidente del tribunal de *Repertorio Orquestal (Flauta Travesera)* al menos una semana antes del examen, no admitiéndose la posibilidad de que sea entregado el mismo día de la convocatoria. Es obligatorio entregarlo para obtener el aprobado.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

- Valoración de trabajos teóricos escritos realizados por el/la alumno/a. Estos trabajos irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia la alumna de su puño y letra, del día que lo entregó. (30% del total de la nota)
- Examen de Septiembre. (70 % del total de la nota).

Expresión de las calificaciones de la evaluación

Una vez obtenida, por media ponderada, la calificación de la evaluación correspondiente, según se indica en los apartados anteriores, habrá que adaptar la misma a lo establecido en la normativa vigente para la calificación que debe constar en las Actas de Evaluación.

Para ello, la nota obtenida será truncada a un número entero, es decir, se eliminará su parte decimal, sin efectuar redondeo de ningún tipo. Así, por ejemplo, una calificación de 4,9 se convertirá en 4. Esta calificación se convertirá a las expresiones literales tradicionales, (Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente), según se recoge en la normativa. Para obtenerlas se tendrá en cuenta las correspondientes equivalencias, de todos conocidas.

7.7. PUBLICIDAD DE LAS CALIFICACIONES***Exámenes y trabajo de clase***

Se expondrán listados en clase de las calificaciones obtenidas. De forma alternativa, la profesora podrá comunicarlas verbalmente, sin poner un listado. El/la alumno/a que en el momento de pronunciar la calificación no estuviera presente tendrá derecho a conocerla con posterioridad.

Trabajos

Se comunicarán personalmente al alumno al corregir el trabajo. Se indicará al alumno/a, si procede, aquellos elementos que podrían mejorarse y la forma de hacerlo, recomendando actividades complementarias para su mejora. En caso necesario, se recomendará la presentación posterior de una versión mejorada del mismo trabajo, aclarando que si no es así, se considerará la calificación otorgada como definitiva.

INTRODUCCIÓN A LA FLAUTA CONTEMPORÁNEA

SUMARIO:

- Introducción.
- 1. OBJETIVOS
- 2. CONTENIDOS
- 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
- 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
- 5. MODELO DE CLASE
- 6. METODOLOGÍA
- 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Introducción:

La asignatura está dirigida a aquellos alumnos que quieran conocer y profundizar en el repertorio para flauta compuesto especialmente desde la segunda mitad del Siglo XX a nuestros días, sin que la asignatura pretenda conseguir abarcar una absoluta especialización instrumental en esta amplia y compleja materia.

1.- OBJETIVOS

1. Conocer el nuevo repertorio para flauta compuesto desde la segunda mitad del Siglo XX a nuestros días.
2. Conocer las nuevas grafías y conseguir solvencia interpretativa en las nuevas técnicas utilizadas por los compositores actuales en la música contemporánea.
3. Utilización de los nuevos recursos sonoros como desarrollo y perfeccionamiento del sonido.
4. Adquirir y desarrollar la sensibilidad estética determinada para afrontar dicho repertorio.
5. Desarrollar, perfeccionar y adecuar las técnicas de estudio.
8. Desarrollar la personalidad interpretativa.
9. Realizar un trabajo de investigación.

2.- CONTENIDOS

1. Trabajar en clase y conseguir solvencia interpretativa en las nuevas técnicas utilizadas por los compositores actuales en la música contemporánea.
3. Ejercicios específicos para el control de dichas técnicas.
3. Trabajo en clase de fragmentos y obras completas del repertorio de música contemporánea para flauta.
4. Iniciación a la respiración circular.
5. Audición de obras del repertorio en clase.
6. Desarrollo de sensibilidad musical adecuada para la aproximación a este repertorio
7. Desarrollo de unos elementos críticos de juicio y valoración respecto a la calidad interpretativa de la música contemporánea mediante:
 - Audición de obras.
 - Asistencia a conciertos.
 - Crítica constructiva a compañeros.

- Trabajo del repertorio específico

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

a) Las Nuevas Técnicas

- Introducción a la respiración circular
- Sonidos armónicos
- Flatterzunge
- Sonidos multifónicos
- La 4ª octava
- Cantar y tocar
- Hablar y tocar
- Whistle tones
- Jet wistle
- Efectos percusivos
- Tongue ram
- Tipos de vibrato
- Sonido y aire
- Bisbigliando
- Glisandos
- Escala microtonal
- La flauta y la electroacústica
- La nueva notación
- Nuevas complejidades rítmicas

b) Repertorio:

Pequeños fragmentos de las siguientes obras:

- Luciano Berio, "Sequenza" per Flauto solo
- Pierre Boulez, "Sonatine" para flauta y piano / "Le marteau sans maître" para ensemble.
- Brian Ferneyhough, "Cassandra's Dream Song" for Flute solo
- Elliot Carter, "Scrivo in vento", para flauta sola
- Robert Dick, obras para flauta
- Cristóbal Halffter, "Debla" para flauta sola
- Philippe Hurel, "Eolia" para flauta sola
- Miguel Ángel Gris "Monólogo a Luis" para flauta sola
- Tristan Murail, "Unanswered Questions" para flauta sola
- Will Offermans, obras para flauta
- Luis de Pablo, "Melisma furioso" para flauta sola/ "Promenade sur un corps" para flauta sola o flauta y percusión.
- Salvatore Sciarrino, obras para flauta.
- Toru Takemitsu, "Voice" para flauta sola
- Isang Yun, "Estudios" para flauta sola / "Garak" para flauta y piano

Obras completas:

- Cualquier obra completa de las que integra el apartado anterior
- Fco. Javier López Rodríguez: "Decualización" para flauta sola. Ed. Dasí
- Manuel Castillo: "Trazos" para flauta sola. Ed. Boileau

Libros de apoyo de la asignatura:

- Dick, Robert, "La respiración circular del flautista", Mundimúsica, Madrid, 1995.
- Dick, Robert, "El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas", Mundimúsica, Madrid, 1995.
- Dick, Robert, "The Other Flute", Oxford University Press, Londres, 1975.
- Artaud, Pierre-Yves, "Flûtes au présent", Ed. Jobert, París, 1980.
- Levine, Carin y Mitropoulos-Bott, Christina, "La flauta. Posibilidades técnicas", Ed. Idea Música 2005

TEMPORALIZACIÓN PRIMER CUATRIMESTRE

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos de cada asignatura.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa, improvisar sobre un tema dado por el profesor y entregar el trabajo de investigación.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

DURANTE EL CURSO

Trabajo de investigación de al menos 10 páginas.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir estos mínimos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos de cada asignatura.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa, improvisar sobre un tema dado por el profesor y entregar el trabajo de investigación.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

La clase responde al tipo de clase colectiva y presencial.

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

Con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.

Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.

En el caso de los errores estilísticos y formales, si el profesor considera que no es suficiente con las explicaciones dadas en el aula, podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada en el tema. También podrá pedir trabajos de investigación.

El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas (que se describirán con más detalle en la sección de evaluación) que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación, y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION*

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual con el alumno implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de

febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación:

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia, las posibilidades de progreso en estudios posteriores, es decir, la previsible capacidad del alumno de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, sí como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

Carácter progresivo de estas asignaturas:

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos.

* Para mayor información y concreción, consultar Criterios e Instrumentos de Evaluación depositados en la Jefatura de Estudios.

Piccolo (FLAUTÍN)

SUMARIO:

1. OBJETIVOS
2. CONTENIDOS
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
4. MÍNIMOS EXIGIDOS
5. MODELO DE CLASE
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1.- OBJETIVOS

1. Perfeccionar el dominio del flautín.
2. Conocer y conseguir solvencia interpretativa en el repertorio tanto orquestal, solista y camerístico.
3. Conocer las similitudes y diferencias en cuanto a técnica instrumental, entre la flauta y el flautín.
4. Aplicar los conocimientos técnicos y estilísticos aprendidos en flauta travesera a las peculiaridades del flautín.
5. Desarrollar, perfeccionar y adecuar las técnicas de estudio.
6. Desarrollar la calidad sonora.
7. Desarrollar la capacidad autocrítica.
8. Desarrollar la personalidad interpretativa.
9. Desarrollar un trabajo de investigación.

2.- CONTENIDOS

1. Trabajo en clase del repertorio orquestal, solista y camerístico más representativo.
2. Conocer las diferencias técnicas entre la flauta y el flautín.
3. Ejercicios específicos para el control de la afinación.
4. Ejercicios específicos para el control de la embocadura propia del flautín.
5. Ejercicios específicos para el control de la flexibilidad.
6. Ejercicios específicos para el control de una digitación solvente.
7. Conocer digitaciones propias del flautín y su aplicación práctica.
8. Conocimiento de las técnicas de calentamiento, control postural y corporal y asimilación de su utilidad.
9. Desarrollo de la autocrítica.
10. Desarrollo de la personalidad interpretativa.
11. Preparación para pruebas de orquesta.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Solos orquestales*:

Bartok: Concierto para Orchestra

Beethoven: Sinfonía Nº 9

Berlioz: Sinfonía Fantástica

Borodin: Danzas Polovtsianas

Brahms: Variaciones sobre un tema de Haydn / Sinfonía nº 4, 3er mov.

Britten: Guía de orquesta para jóvenes
Delibes: Copelia (Balet)
Hindemith: Nobillísima Visione
Holst: Los Planetas
Ippolitov-Ivanov: Escenas Caucásicas
Mahler: La canción de la tierra / Sinfonías Nos. 1, 2 y 8
Prokofiev: El amor de las tres naranjas, Teniente Kije
Ravel: Bolero / Daphnis et Chloe / Mamá Oca / Concierto para Piano en Sol / Rapsodia española
Respighi: Fuentes de Roma
Rimsky-Korsakov: Scheherazade
Rossini: Oberturas de La Gazza Ladra / Scala di Seta / Semiramide
Schostakovich: Sinfonías Nos. 4, 5, 6, 8, 9 y 10
Stravinsky: El pájaro de fuego / Petrouchka / La consagración de la primavera
Tschaikovsky: El Cascanueces / Sinfonía Nº 4

(Los solos orquestales se pueden encontrar en el libro "A Piccolo Practice Book" de T. Wye-P. Morris, Ed. Novello)

- Vivaldi: Concierto para Piccolo de Vivaldi en Do Mayor RV 443

TEMPORALIZACIÓN PRIMER CUATRIMESTRE

El alumno deberá trabajar 12 solos orquestales de los contenidos específicos.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

El alumno deberá trabajar 8 solos orquestales y el Concierto para Piccolo de Vivaldi en Do Mayor el resto de los contenidos específicos.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

DURANTE EL CURSO

Trabajo de investigación de al menos 10 páginas sobre el flautín, su historia, repertorio y particularidades técnicas.

4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir estos mínimos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos de cada asignatura.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa, improvisar sobre un tema dado por el profesor y entregar el trabajo de investigación.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

5.- MODELO DE CLASE

La clase responde al tipo de clase colectiva y presencial.

6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

Con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.

Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.

En el caso de los errores estilísticos y formales, si el profesor considera que no es suficiente con las explicaciones dadas en el aula, podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada en el tema. También podrá pedir trabajos de investigación.

El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas (que se describirán con más detalle en la sección de evaluación) que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación, y las necesarias modificaciones metodológicas.

7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION*

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual con el alumno implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo.

Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación:

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia, las posibilidades de progreso en estudios posteriores, es decir, la previsible capacidad del alumno de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, sí como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

Carácter progresivo de estas asignaturas:

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos.

- Para mayor información y concreción, consultar Criterios e Instrumentos de Evaluación depositados en la Jefatura de Estudios.

REPERTORIO ORQUESTAL: TROMBÓN

los objetivos, contenidos, organización de las clases y los criterios de evaluación serán los mismos del Departamento de Viento y Percusión.

PRIMER CUATRIMESTRE

- Los cinco primeros volúmenes del *Orchestral Excerpts From The Symphonic Repertoire*.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Del sexto al décimo volumen del *Orchestral Excerpts From The Symphonic Repertoire*.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN AL SACABUCHE

Los objetivos, contenidos, organización de las clases y los criterios de evaluación serán los mismos que la asignatura de iniciación al bombardino.

METODOLOGÍA Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS. TEMPORALIZACIÓN:**PRIMER CUATRIMESTRE**

- Sonata nº1 de A. Vivaldi
- Ricercadas de Diego Ortiz
- Sonata en la menor de B. Marcello

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Suite nº 1 de J. S. Bach
- Concierto en fa menor de G.F. Haendel
- Tocata de G. Frescobaldi
- Sonata terza de G. B. Fontana

GRUPO DE PERCUSIÓN

1.- OBJETIVOS

- Capacitar profesionalmente dentro del ámbito de la interpretación musical.
- Proporcionar una completa formación técnica y artística.
- Aportar los conocimientos estéticos-intrepretativos adecuados a los diferentes estilos.
- Desarrollar la personalidad artística.
- Preparar a través de la experiencia, para la práctica de la ejecución ante el público en grupos de perusión.
- Aprender a trabajar en conjunto, con los instrumentos de las diversas familias de la percusión.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva y capacidades de coordinación grupal, para lograr una adecuada realización musical: afinación, precisión rítmica, equilibrio sonoro, articulación, dinámica, fraseo, ornamentación, etc.

2.- CONTENIDOS

- Música de percusión en conjunto de tres o más miembros, seleccionada de un listado de obras disponibles en el aula de percusión.
- Análisis de las obras interpretadas en clase.

3.- METODOLOGÍA

- La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa.

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua e integradora y considerará los progresos de los alumnos a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, "la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático." Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación

Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia.

INTRODUCCIÓN A LA PERCUSIÓN

1.- OBJETIVOS

- Conocer la familia de los instrumentos de percusión.
- Conocer los principios básicos de la técnica de los principales instrumentos de percusión.
- Conocer la simbología utilizada en la escritura musical de los instrumentos de percusión.
- Conocer los diferentes tipos de baquetas utilizadas para tocar así como los distintos recursos que estas ofrecen.
- Conocer las posibilidades sonoras que ofrecen los instrumentos de percusión.
- Conocer las principales obras del repertorio de percusión solista, de grupo y orquestal.

2.- CONTENIDOS

- Estudio de las familias de los instrumentos de percusión: de sonido determinado, de sonido indeterminado, de parche, de láminas, de madera, de metal, de materiales diversos...
- Estudio de los principios básicos de las diferentes técnicas de interpretación según el instrumento.
- Estudio de la simbología utilizada en percusión. Conocimiento de las nuevas grafías.
- Estudio de las diferentes baquetas: de caja, de marimba, de vibráfono, de multipercusión, especiales...así como la utilización de estas fuera de los contextos habituales para la consecución de determinados efectos.
- Utilización de los instrumentos fuera de los contextos habituales.
- Interpretación de obras sencillas.
- Análisis de las principales obras del repertorio de percusión solista, de grupo y orquestal.
- Audición de las principales obras del repertorio de percusión solista, de grupo y orquestal.

3.- METODOLOGÍA

- La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa.

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua e integradora y considerará los progresos de los alumnos a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, "la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático." Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación

Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia.

MÚSICA DE CÁMARA EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN

1.- OBJETIVOS

- Capacitar profesionalmente dentro del ámbito de la interpretación musical.
- Proporcionar una completa formación técnica y artística.
- Aportar los conocimientos estéticos-intrepretativos adecuados a los diferentes estilos.
- Desarrollar la personalidad artística.
- Preparar a través de la experiencia, para la práctica de la ejecución ante el público en grupos de música de cámara.
- Aprender a trabajar en conjunto, con los instrumentos de las diversas familias de la percusión.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva y capacidades de coordinación grupal, para lograr una adecuada realización musical: afinación, precisión rítmica, equilibrio sonoro, articulación, dinámica, fraseo, ornamentación, etc.

2.- CONTENIDOS

- Música de cámara para instrumentos de percusión en conjunto de dos o más miembros, seleccionada de un listado de obras disponibles en el aula de percusión.
- Análisis de las obras interpretadas en clase.

3.- METODOLOGÍA

- La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa.

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua e integradora y considerará los progresos de los alumnos a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado, y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, "la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático." Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se podrán realizar pruebas cuatrimestrales. En el caso de que no superara los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación

Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia.

CUARTETO DE SAXOFONES

INTRODUCCIÓN

Desde la invención del saxofón a mediados del s. XIX hasta nuestros días, múltiples son las formaciones camerísticas en las que nuestro instrumento participa. Desde combinaciones de saxofones con otros instrumentos hasta formaciones integradas exclusivamente por saxofones. De entre todas ellas, el cuarteto de saxofones es, sin lugar a dudas, la más importante.

En 1858 fue escrito por J. B. Singeleé el *Premier Quatuor*, aunque a pesar del nombre parece ser que no fue ésta la primera obra escrita para esta formación. Posiblemente se le adelantaron J. N. Savari y L. Kreutzer. Actualmente el repertorio de esta formación tiene un volumen considerable (más de 1500 obras catalogadas) y es de lo más diverso: las primeras composiciones del s. XIX, adaptaciones, transcripciones de cuartetos de cuerda y de obras para piano necesarias en los primeros momentos de vida de la formación, así como multitud de composiciones originales generadas por la labor de numerosos cuartetos profesionales. De entre todos estos cuartetos destaca sobremanera el cuarteto de saxofones de Marcel Mule (con sus diversas nomenclaturas). Al igual que hiciera con el repertorio solista del instrumento, M. Mule instigó a los compositores a que dirigieran sus esfuerzos a componer obras de calidad para la emergente formación, lo cual dio muy buenos frutos: Schmitt, Desenclos, Pierné, Glazounov, así como otros, escribieron brillantes páginas para la formación que aquí nos ocupa, estableciendo unos cimientos muy sólidos para el futuro de la misma.

El cuarteto de saxofones es una de las posibles salidas profesionales que tendrá el futuro saxofonista, por eso desde aquí vamos a realizar un estudio en profundidad del repertorio y de la formación. Así nuestros alumnos tendrán las herramientas necesarias para poder enfrentarse a través de esta formación, a un futuro laboral y artístico con plenas garantías.

OBJETIVOS

- Conocer las obras más importantes escritas para el cuarteto de saxofones, así como a sus compositores.
- Conocer los principales estilos de música en los que la formación está presente.
- Conocer el repertorio de la formación escrito por compositores españoles.
- Conocer las diferentes variantes dentro del cuarteto: Francesa (soprano, alto tenor barítono) y Americana (2 altos, tenor, barítono)
- Conocer los intérpretes más importantes del presente y del pasado.
- Dominar las diferentes funciones que desempeña cada saxofón dentro del cuarteto.
- Aprender los recursos técnicos e interpretativos necesarios para convertir a cuatro saxofonistas en un verdadero cuarteto de saxofones.
- Controlar la afinación dentro de este contexto camerístico, como medio indispensable para alcanzar un buen nivel interpretativo.
- Adquirir una autonomía progresiva en la aplicación de los conocimientos musicales recibidos.

CONTENIDOS

Conceptuales:

- Obras y compositores relevantes para el saxofón.
- Estilos de música.
- Repertorio español
- Variantes Francesa y Americana.

- Célebres intérpretes.
- Funciones de cada saxofón.
- Recursos técnicos e interpretativos.
- Afinación.

Actitudinales:

- Autonomía interpretativa.
- Disciplina del cuarteto.
- Responsabilidad e implicación en el grupo.

Procedimentales:

- Audición de diferentes versiones de las obras objeto de estudio.
- Explicaciones teóricas de los aspectos extra musicales.
- Clases prácticas dónde se trabajará el repertorio.

REPERTORIO

El repertorio está formado por dos tipos de obras. Unas son obligatorias y otras complementarias. Las obras obligatorias son diferentes para cada curso. El grupo de obras complementarias servirá para los dos cursos y la elección de las mismas estará en función de las inquietudes y de las posibilidades de los alumnos siempre tutelados por el profesor. Además se podrán trabajar obras, de un nivel (artístico y de dificultad) similar a estas, no incluidas aquí por motivos de espacio ya que este es un repertorio orientativo. También podrán ser escogidas las obras obligatorias del otro curso.

Los alumnos deberán preparar un programa mínimo de 75 minutos de música que incluya las obras obligatorias correspondientes y al menos dos de las complementarias.

Obras obligatorias del curso 1º:

- "PREMIER QUATUOR" J. B. Singelé
- "QUATUOR" P. M. Dubois
- "INTRODUCTION ET VARIATIONS SUR UNE RONDE POPULAIRE »
G. Pierné

Obras obligatorias del curso 2º:

- "QUATUOR" A. Desenclos
- "QUATUOR Op. 102" F. Schmitt
- "QUARTETT Op. 109" A. Glazounov

Obras complementarias:

- Transcripciones de piezas de J. S. Bach
- "TRES PIEZAS" Scarlatti
- "GRAND QUATUOR CONCERTANT Op. 79" J. B. Singelee
- « CAVALIERS ANDALOUS » P. Vellones
- « VALSE CHROMATIQUE » P. Vellones
- "INTRODUCTION ET SCHERZO" R. Clerisse
- "SUITE Op. 90 » J. Absil
- "NUAGES" E. Bozza
- "ANDANTE ET SCHERZO" E. Bozza
- "PETIT QUATUOR" J. Françaix

- "GRAVE ET PRESTO" J. Rivier
- "QUARTET No. 2 Op. 16" R. D. Miller
- "PRELUDE & BEGUINE" V. Williams
- "PARAÍSO MECÁNICO" T. Marco
- "MICROORGANISMOS" L. I. Marín
- "LINEAS CONVERGENTES" J. Villa-Rojo
- "PLANYIMENT" S. Brotons
- "VUE SUR LES JARDINS INTERDITS" H. Pousseur
- « FOUR » J. Cage
- « LE JEU DES SEPT MUSIQUES » A. Louvier
- « RASCH » F. Donatoni
- « XAS » I. Xenakis
- "AUBE MARINE" E. Lejet
- "QUATUOR" I. Nodaira
- Piezas de Mike Mower (Itchy Fingers)

METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Los alumnos aportarán versiones para las audiciones de las diferentes obras y formularán sus propios juicios de valor para realizar críticas constructivas de las mismas. Las aportaciones teóricas se realizarán de dos formas: explicaciones del profesor y trabajos realizados por los alumnos. La práctica instrumental de los alumnos en la clase será el hilo conductor de la asignatura para llegar al objetivo final: la correcta interpretación de las obras. Las audiciones periódicas también formaran parte de la metodología.

EVALUACIÓN

La evaluación estará integrada por tres fases. Partiremos de una evaluación inicial, seguiremos con la procesual o continua en la que el profesor valorará el trabajo realizado semanalmente por el alumno y realizará anotaciones en la ficha del mismo con el fin de tener en cuenta todos los indicadores en el momento de emitir la calificación en la evaluación final. Se tendrá en cuenta tanto el progreso apreciado como el nivel alcanzado en la interpretación de las obras. Las audiciones serán uno de los indicadores más importantes.

Criterios de evaluación:

Los alumnos deberán preparar un programa mínimo de 75 minutos de música que incluya las obras obligatorias correspondientes y al menos dos de las complementarias para poder superar la asignatura.

La asistencia es obligatoria y las faltas no pueden superar el 20% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Al final del curso se hará entrega de las calificaciones.

Las calificaciones serán expresadas en términos cualitativos de: suspenso, aprobado, notable y sobresaliente.

SAXOFÓN - REPERTORIO ORQUESTAL

INTRODUCCIÓN

Desde su aparición en 1841 en la primera exposición de la industria belga el saxofón es el eterno aspirante a la plantilla orquestal. Su inventor, Adolfo Sax, concibió desde un primer momento dos familias. Una en Fa y en Do para la orquesta y otra en Mib y Sib para la banda. La primera de las familias tuvo una existencia muy efímera. Fue la segunda la que se impuso y la que ha llegado hasta nuestros días, siendo utilizada tanto en las bandas como en las orquestas.

Tras ser presentado en París en febrero de 1844, se estrenó en diciembre del mismo año y en el Conservatorio de la misma ciudad la primera obra orquestal que incluía en su plantilla al saxofón. "El Último Rey de Judea" ópera bíblica en dos actos del compositor Georges Kastner. El saxofón bajo en Do fue el elegido por Kastner. Desde entonces hasta nuestros días los compositores han ido confiando cada vez más en el saxofón y le han dedicado partes importantes de sus obras orquestales, pero a día de hoy y a pesar de las más de cuatro mil obras orquestales que cuentan con uno o más saxofones, nuestro instrumento no es un fijo de las plantillas orquestales. Como tampoco es fija la forma en que participa dentro de las mismas, pudiendo encontrar secciones de saxofones desde dos hasta cinco miembros de la familia, o bien un único saxofón solista.

Obras como los "Cuadros de una Exposición" (Mussorgsky-Ravel) y el "Bolero" (Ravel) son las que han marcado la participación del saxofón en la orquesta como solista y las que han definido la imagen del mismo dentro de este contexto musical. Por otro lado, importantes compositores han contribuido al acercamiento del saxofón al medio orquestal: Bartok, Berg, Bernstein, Bizet, Copland, Gershwin, Hindemith, Rachmaninov, Strauss, Shostakovich más un largo etcétera han sentado del saxofón dentro de la orquesta incluyéndolo en algunas de sus partituras.

Desde esta asignatura pretendemos dar al alumnado los conocimientos necesarios,

tanto prácticos como teóricos, acerca de este repertorio, para que se enfrenten a su

futuro profesional con todas las garantías.

OBJETIVOS

- Conocer las obras orquestales más importantes que incluyen uno o más saxofones en sus partituras, como requisito indispensable para alcanzar el segundo y más importante objetivo.
- Interpretar adecuadamente dichas obras. Este es el objetivo primordial de la asignatura.
- Aprender las diferentes funciones del saxofón dentro de la orquesta: solista, refuerzo de voces, sección.
- Aprender los diferentes roles de cada uno de los miembros de la sección de saxofones dentro de la orquesta: solista, tutti.
- Ampliar la cultura musical de los alumnos.
- Conocer datos biográficos de los compositores que han utilizado el saxofón en la orquesta.
- Estudiar el contexto histórico-socio-cultural de las obras que nos ocupan.

CONTENIDOS

- Audición de diferentes versiones de las obras objeto de estudio.

- Explicaciones teóricas de los aspectos extra musicales.
- Práctica instrumental de las partituras.
- Trabajos de los alumnos.
- Secuenciación de los contenidos:

Repertorio Orquestal 2º G. S.

1er Cuatrimestre:

- "L'Arlesienne" Primera Suite, G. Bizet (A) 1873
- "L'Arlesienne" Segunda Suite, G. Bizet- E. Giraud (A) 1879
- "Concerto for Piano and Orchestra" A. Copland (A, S) 1929
- "Cuadros de una Exposición" M. Mussorgsky-M. Ravel (A) 1929
- "Háry János" Z. Kodály (A) 1927
- "Impressions d'Italie" G. Charpentier (A/S)
- "I Got Rhythm Variations" G. Gershwin (A/S, A/S, T/S, B) 1930
- "Rhapsody in Blue" G. Gershwin, orquestación de F. Grofé (A, T, A) 1924
- "Porgy and Bess" G. Gershwin, orquestación de R. R. Bennett (A, A, T) 1936
- "An American In Paris" G. Gershwin (A/S, T/S/A, B/S/A) 1930
- "Violinkonzert" A. Berg (A/cl) 1936
- "Mouvement Symphonique No. 3" A. Honegger (A) 1933
- "Horizons" A. Shepherd (T) 1929
- "De Natura Sonoris" K. Penderecki (A, A) 1966
- "Lions (A Dream)" N. Rorem (A) 1967
- "Sinfonia Da Requiem" B. Britten (A) 1942
- "Our Hunting Fathers" B. Britten Op.88 (A) 1936
- "Symphony No.4" Charles E. Ives (T/A/B) 1929
- "Night In The Tropics" L. M. Gottschalk (B) 1975

2º Cuatrimestre:

- "Latin-American Symphonette" M. Gould (A/cl, A/cl, T/cl, B/cl) 1940
- "Uirapurú" H. Villa-Lobos (S) 1917
- "Danzas Sinfónicas" S. Rachmaninov (A) 1941
- "Gayne Ballet" A. Kachaturian (A) 1948
- "Abstraction" G. Schuller (A) 1961
- "Bolero" M. Ravel (S,T) 1928
- "Sinfonía Doméstica" R. Strauss (S, A, B, B) 1904
- "British Folk Music Settings Nr.12" P. A. Grainger (S, B) 1931
- "Fifth Symphony" R. Harris (T) 1961
- "The Age of Gold" Ballet Suite, D. Shostakovich Op.22 (S)
- "Facade" Sir W. Walton (A) 1938
- "Belshazzar's Feast" Sir W. Walton (A) 1931
- "Alexander Nevsky" S. Prokofiev (T) 1938
- "El Teniente Kijé" S. Prokofiev (T) 1933
- "Romeo y Julieta" Suite No. 1, S. Prokofiev (T) 1936
- "Romeo y Julieta" Suite No. 2, S. Prokofiev (T) 1936
- "Job" R. Vaughan Williams (A) 1934
- "Sinfonía N°6" R. Vaughan Williams (T/Bcl) 1948
- "Sinfonía N°9" R. Vaughan Williams (A, A, T) 1958

REPERTORIO ORQUESTAL 3º GS

1er Cuatrimestre

- “El Albaicín” (Suite Iberia) I. Albéniz , orquestación de E. F. Arbós (T) 1927
- “El Príncipe de Madera” B. Bartók (A, T, B) 1924
- “Alleluia” L. Berio (A, T) 1957
- “Suite Sinfónica de la Ópera *Lulú*” A. Berg (A/S) 1934
- “Der Wein” A. Berg (A) 1929
- “Concerto pour violoncelle et orchestre” F. Martin (A) 1967
- “First Symphony” A. Copland (A) 1928
- “West Side Story” L. Bernstein (A) 1960
- “Cross Sections and Color Fields” E. Brown (S) 1975
- “Concerto per la notte di natale dell’anno 1956” L. Dallapiccola (A) 1956-58
- “A Set of Pieces” Charles E. Ives (B) 1906-11
- “The New River” Charles E. Ives (B) 1912
- “Celebration” E. K. Ellington (A) 1972

2º Cuatrimestre

- “Neues vom Tage” P. Hindemith (A) 1929
- “Spartacus” A. Kachaturian (A) 1966
- “Werther” J. Massenet (A) 1892
- “La Creación del Mundo” D. Milhaud (A) 1923
- “Capriccio” G. Rochberg (A, T) 1949
- “Capriccio” K. Penderecki (S/cl, A/cl, A/cl, B) 1967
- “Von Heute auf Morgen” A. Schonberg (S/A, Bass/T) 1929
- “Carré” K. Stockhausen (T, B, A) 1959-60
- “Tango” (Version 2) I. Stavinsky (A, A, T) 1941
- “The Plow That Broke the Plains” V. Thomson (A/cl, T/Bcl) 1940
- “Bachianas Brasileiras N°2” H. Villa-Lobos (T, B) 1930
- “Das Augenlicht” A. Webern (A) 1935
- “Il. Kantate” A. Webern (A) 1951

Obras complementarias:

- “Jazz Suite N°1” D. Shostakovich (S, A, T) 1934
- “Jazz Suite N°2” D. Shostakovich (S, A, T) 1938
- “Juana en la Hoguera” A. Honegger (A, A, A) 1935
- “Prelude Fugue and Riffs” L. Bernstein (A, A, T, T, B)
- “Ópera de los Tres Peniques” K. Weill (A, T) 1929
- “Píccolo, Saxo y compañía” A. Popp (S, A, T, B) 1956
- “Ebony Concerto” I. Stravinsky (A, A, T, T, B) 1944

METODOLOGÍA

La metodología será participativa. El profesor y los alumnos aportarán versiones para las audiciones de las diferentes obras. Los alumnos formularán sus propios juicios de valor, de acuerdo con las diferentes estéticas, para realizar críticas constructivas de las versiones audicionadas.

Las aportaciones teóricas se realizarán de dos formas: explicaciones del profesor y trabajos realizados por los alumnos.

La práctica instrumental de los alumnos en la clase será el hilo conductor de la asignatura para llegar al objetivo final: la correcta interpretación de las obras.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua. El profesor valorará el trabajo realizado semanalmente por el alumno y realizará anotaciones en la ficha del mismo con el fin de tener en cuenta todos los indicadores en el momento de emitir la calificación. Se tendrá en cuenta tanto el progreso apreciado como el nivel alcanzado en la interpretación de las obras.

La asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático.

Al final del curso se hará entrega de las calificaciones.

Las calificaciones serán expresadas en términos de: suspenso, aprobado, notable y sobresaliente.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- "The Orchestral Saxophonist" B. Ronkin y R. Frascotti Volúmenes 1y2 Roncorp Publications
- Discos compactos con las versiones de las obras objeto de estudio.
- Partituras de orquesta con las obras objeto de estudio.
- Particellas de las obras correspondientes a las partes de saxofón.
- Libros de historia de la música: "Guía de la Música Sinfónica", biografías de compositores, etc.

INICIACIÓN A LA TUBA

Esta asignatura pretende ofrecer a los alumnos de otras especialidades, un conocimiento básico del

instrumento más grave, de la familia del viento metal, así como ampliar el abanico de asignaturas de

1.-BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

libre configuración entre las que puedan elegir los alumnos, para así

completar su currículo de Grado Superior.

La iniciación a este instrumento, se llevará a cabo principalmente, a través de la tuba contrabajo en Do, haciendo así mismo un estudio más somero de los otros tipos de tubas bajas, como son las de Mi b y Fa. Todo esto se conseguirá mediante una capacitación teórico-práctica de estos instrumentos. También se impartirán nociones básicas de respiración y relajación y psicomotricidad, que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.

2 OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental básica que les permita un uso elemental del instrumento.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que posibiliten unos conocimientos sobre la (los instrumentos similares) tuba, sus usos y aplicaciones, en los diferentes tipos de formaciones instrumentales en las que interviene.

3. CONTENIDOS

Bloque Teórico

Respiración, relajación y psicomotricidad.

Conocimiento teórico del instrumento a estudiar y sus similares

Bloque Práctico Aprendizaje de las técnicas de Interpretación en el instrumentos.

Interpretación individual de un repertorio básico, específico del instrumento.

Interpretación, si cabe, de repertorio básico en pequeño grupo (dúo con piano, dúo instrumental, trío, etc.)

4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquéllos de posible adquisición. Todo ello efectuado desde un enfoque activo y participativo.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación Dominio de los contenidos teóricos y prácticos Asistencia a clase. Será requisito indispensable la asistencia al 80 % de las clases para aprobar.

B) Instrumentos de evaluación La evaluación será continua, haciendo un seguimiento de la práctica semanal, que conlleva la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos, principalmente.

6. TEMPORALIZACIÓN Los contenidos del bloque teórico serán abordados, preferentemente dentro del primer cuatrimestre, junto a la práctica instrumental. El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental y en menor medida a contenidos teóricos complementarios, no susceptibles de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARBAN J. *Method for Trombone*. New York, Ed. Carl Fisher. 1936

BADÍA M. *Método para Trombón de pistones, Bombardino y Tuba*. Barcelona. Ed. Boileau.

ENDRESEN R. *Supplementary Studies Eb or BBb BASS*. Rubank Inc. Miami Florida.

FRANCO J. *Método elemental de Bajo o Tuba, de cilindros o pistones*. Madrid. Ed Unión Musical. 1943.

FUNOLL F. *Método para Bombardino Bajo*. Madrid. Ed Unión Musical. 19

GETCHELL R. *First Book of Practical studies for Tuba*. USA. Belwin-Mills publishing corp.

1983.

MIÑANA JM. *Tuba iniciación*. Valencia. Ed Piles.

VIDAGANI M. *Método de Tuba, primer curso LOGSE*. Valencia. Rivera Editores. 2002.

WASTALL. *Learn as you play Tuba*. London. Ed. Boosey & Hawkes. 1985.

WATELLE J. *Grande Méthode de Basse et Tuba*. Paris. Ed. Salabert. 1913.

Partituras específicas de los instrumentos a estudiar según disponibilidad.

Clarinete bajo y requinto


Introducción a la asignatura

El **carácter práctico** de la misma, sin reducirse a éste, debe que dar claro para todos los alumnos que opten por esta asignatura. Es decir, habrá que tocar el clarinete bajo y el requinto para poder superarla.

En la actualidad, limitarnos al estudio del instrumento principal exclusivamente supone una merma no sólo en las opciones laborales futuras, sino también una pérdida notable de conocimientos, técnicas y repertorio específicos de estos instrumentos, que complementan y enriquecen a su vez el estudio del clarinete. Esta asignatura supone un primer contacto, previo al estudio del repertorio orquestal específico, de los pormenores técnicos y musicales de ambos instrumentos.

El Centro facilitará, en la medida de lo posible, el acceso a los instrumentos de que dispone para la práctica de los mismos, no así las boquillas, que deberán ser propiedad de los alumnos.

Objetivos

- Conocer la historia y evolución de estos instrumentos, así como su literatura orquestal.
- Aplicar junto a las técnicas específicas de ambos instrumentos, los recursos técnicos y musicales aprendidos en la asignatura de Clarinete,
- Desarrollar la calidad sonora, la afinación individual y colectiva.
- Fomentar la audición como instrumento fundamental de aprendizaje. 

Contenidos.

- Origen y evolución de ambos instrumentos.
- Nociones básicas relativas a los diferentes modelos de instrumentos, cañas, boquillas y demás accesorios.
- Formación de la embocadura y posición del cuerpo en ambos instrumentos.
- Digitaciones específicas relativas a los mismos.
- Conocimiento de la literatura camerística, solística y orquestal.

Metodología.

- La asignatura se organiza en dos cuatrimestres, siendo el primero de ellos el dedicado al clarinete bajo.
- Las clases serán colectivas y participativas.
- Los fragmentos propuestos para cada clase se interpretan, analizan y corrigen durante la misma.
- Se escuchan los fragmentos interpretados con grabaciones de reconocido prestigio si procede.

Criterios de evaluación

Habrán de superarse dos exámenes cuatrimestrales. En lo que respecta al clarinete bajo, habrá de superarse durante el primer cuatrimestre una prueba de interpretación de tres obras o estudios, propuestos por el profesor o por el alumno, bajo el consentimiento del primero. Dada la dificultad de encontrar piezas de nivel asequible para estos instrumentos, podrán elegirse para la prueba de interpretación fragmentos de dificultad similar a los siguientes:

- Bach: cualquier movimiento de las 6 suites para cello adaptados al cl. bajo.
- Mendelssohn: sonata para clarinete.
- Rose: 32 estudios.

Por lo que respecta al estudio del requinto, habrá de superarse una prueba de interpretación de tres obras o estudios, propuestos por el profesor o por el alumno, bajo el consentimiento del primero. Dada la dificultad de encontrar piezas de nivel asequible para estos instrumentos, podrán elegirse para la prueba de interpretación fragmentos de dificultad similar a los siguientes:

- Rose: 32 estudios.
- Klosé: 15 grandes piezas. Extraídas del Método Completo

Si las faltas de asistencia superan el 50% del total de las previstas en cada cuatrimestre, deberán de aportar para superar la asignatura, además de tener que superar el examen práctico, un trabajo teórico sobre un tema propuesto por el profesor. **El trabajo deberá ser original**, con aportaciones personales, no copiado de trabajos de anteriores alumnos y con citas de las fuentes de información (libros, Web, discografía, prensa especializada, etc.) empleadas para la elaboración del mismo. Se presentará en el formato del programa informático Microsoft Word. La extensión mínima será de cinco folios DIN A4 a una cara, con tamaño de fuente 12, con los márgenes, tabulaciones e interlineado que trae por defecto dicho programa. Para superar la asignatura habrá que tener pues aprobadas los módulos correspondientes a cada instrumento, así como el visto bueno por parte del profesor del trabajo teórico, caso de requerirse.

El alumno que no asista a clases deberá acordar con el profesor previamente los fragmentos concretos que se interpreten.

Clarinete contemporáneo

Introducción

Las transformaciones de la escritura instrumental acaecidas fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo veinte, demandan al instrumentista actual el conocimiento y dominio de las mismas, indispensables para el profesional. Esta asignatura pretenderá poner en práctica las mismas, analizando e interpretando las principales obras del repertorio contemporáneo.

Objetivos

- Conocer las principales grafías y símbolos de notación relativos a la dinámica y la agónica.
- Conocer los principales efectos sonoros realizables en el instrumento
- Abordar piezas o fragmentos de ellas del repertorio contemporáneo.
- Fomentar la audición como herramienta fundamental de aprendizaje.

Contenidos

La asignatura se divide en dos cuatrimestres. En el primero de ellos se estudiarán los siguientes contenidos:

- La literatura clarinetística como instrumento "a solo" en la primera mitad del s.XX
- Ritmo, métrica y articulaciones rítmicas en las obras de Stravinsky, Bartok y Messiaen.
- Efectos sonoros básicos: frullatto, glisando y cuartos de tono.
- Messiaen: El cuarteto para el fin de los tiempos.

En el segundo cuatrimestre se tratarán los aspectos siguientes:

- La música postserial
- la indeterminación.
- La música gestual.
- El minimalismo.
- Nuevas técnicas de producción sonora, grafías y efectos sonoros asociados a ellas.
- El repertorio "clásico" del clarinete contemporáneo: Análisis de las obras de Boulez, Berio, Xenakis, Stockhausen, Denisov, Donatoni y Scelsi.
- El clarinete actual: principales compositores, efectos y nuevas grafías.

Metodología.

- La asignatura se organiza en dos cuatrimestres.
- Las clases serán colectivas y participativas.
- Los fragmentos propuestos para cada clase se interpretan o analizan durante la misma según criterio del profesor.
- Se escuchan los fragmentos interpretados con grabaciones de reconocido prestigio si procede.

Criterios de evaluación

Para superar la asignatura habrá que superar un ejercicio de interpretación de dos obras, relativas a cada uno de los cuatrimestres, pactados previamente con el profesor. Asimismo, el alumno deberá demostrar que puede ejecutar en su instrumento los siguientes efectos sonoros:

- Una escala en cuartos de tono, en el ámbito de una octava, a su elección,
- Diez sonidos multifónicos en diferentes dinámicas.
- Mostrar poder realizar el frullatto, los glisandos, y alguno de los efectos o técnicas siguientes: sonidos rotos, slap, voz y sonido, respiración circular y doble picado.

Repertorio Orquestal con requinto y clarinete bajo.

Introducción a la asignatura


El **carácter práctico** de la misma, sin reducirse a éste, debe que dar claro para todos los alumnos que opten por esta asignatura. Es decir, habrá que tocar el clarinete bajo y el requinto para poder superarla.

En la actualidad, limitarnos al estudio del instrumento principal exclusivamente supone una merma no sólo en las opciones laborales futuras, sino también una pérdida notable de conocimientos, técnicas y repertorio específicos de estos instrumentos, que complementan y enriquecen a su vez el estudio del clarinete.

Objetivos

- Conocer la historia y evolución de la literatura orquestal.
- Aplicar los recursos técnicos y musicales aprendidos en la asignatura de

Clarinete

- Desarrollar la calidad sonora, la afinación individual y colectiva.
- Conocer y practicar las técnicas de seguimiento en orquesta.
- Fomentar la audición como instrumento fundamental de aprendizaje. 

Contenidos mínimos:

Para el estudio del **clarinete bajo** habrán de interpretarse los solos propuestos por el profesor siguientes:

- Stravinsky: La Consagración de la primavera.
- Ravel: La valse.
- Strauss: Don quijote

Para el estudio del **requinto** habrán de interpretarse los solos propuestos por el profesor siguientes:

- Stravinsky: La Consagración de la primavera.
- Strauss: Till Eulenspiegel.
- Ravel: Daphnis y Cloe. Bolero.

Metodología.

- Las clases serán colectivas y participativas.
- Los fragmentos propuestos para cada clase se interpretan, analizan y corrigen durante la misma.
- Se escuchan los fragmentos interpretados con grabaciones de reconocido prestigio.
- El Centro facilitará en la medida de lo posible, el acceso a los instrumentos de que dispone. Las boquillas deberán ser propiedad de los alumnos.

Criterios de Evaluación.

- La asignatura se organiza en dos cuatrimestres, debiendo superar al final de los mismos la prueba de interpretación de los contenidos mínimos relativos a cada instrumento.

Si las faltas de asistencia superan el 50% del total de las previstas en cada cuatrimestre, deberán de aportar para superar la asignatura, además de tener que superar el examen práctico, un trabajo teórico sobre un tema propuesto por el profesor. **El trabajo deberá ser original**, con aportaciones personales, no copiado de trabajos de anteriores alumnos y con citas de las fuentes de información (libros, Web, discografía, prensa especializada, etc.) empleadas para la elaboración del mismo. Se presentará en el formato del programa informático Microsoft Word. La extensión mínima será de cinco folios DIN A4 a una cara, con tamaño de fuente 12, con los márgenes, tabulaciones e interlineado que trae por defecto dicho programa.

-Para superar la asignatura habrá que tener pues aprobadas los módulos correspondientes a cada instrumento, así como el visto bueno por parte del profesor del trabajo teórico, caso de requerirse.

-El alumno que no asista a clases deberá conocer, poniéndose en contacto con el profesor previamente a los exámenes, los fragmentos concretos que se piden de las obras indicadas como contenidos mínimos.

CONJUNTO DE CLARINETES

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-

OBJETIVOS

- Consolidar los conocimientos aprendidos anteriormente.
- Desarrollar un trabajo de investigación.
- Conocer las características de cada estilo así como las similitudes y diferencias entre ellos.
- Desarrollar y adecuar las técnicas de estudio al Conjunto de Instrumentos.
- Desarrollar la calidad sonora.
- Potenciar la interpretación.
- Practicar la lectura a primera vista.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las características de cada estilo musical.
- Análisis de las dificultades técnicas de cada obra.
- Desarrollo de las capacidades técnicas y auditivas para la obtención de calidad sonora.
- Maduración de la técnica aprendida con anterioridad.
- Potenciación de la intuición musical.
- Interpretación del repertorio ante público, demostrando un adecuado autocontrol que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente.
- Práctica de la lectura a primera vista.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN**SEGUNDO CURSO:****PRIMER CUATRIMESTRE**

- Tancredo (Obertura)G. Rossini
- Danza de las horas P.Tchaikowsky
- Las Bodas de Fígaro (Obertura) W. A. Mozart

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Cuadrivium S. Daza
- Czardas Monti
- Aria de la Suite en Re J.S. Bach

MODELO DE CLASE

Los alumnos aportarán los instrumentos: requinto, clarinete en Sib y La, clarinete bajo; si fuera necesario se utilizarán instrumentos que posee el departamento.

MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de aprobado, el alumno deberá cumplir estos mínimos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Para aprobar este periodo será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Para aprobar este periodo será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa, improvisar sobre un tema dado por el profesor y entregar el trabajo de investigación. Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en junio o en septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).

METODOLOGÍA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

1. Con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.
2. Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
3. Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua integradora. El trabajo individual con el alumno implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el mismo durante dicho periodo.

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el alumno hacia la materia, las posibilidades de progreso en estudios posteriores, es decir, la previsible capacidad del alumno de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, así como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

QUINTETO DE VIENTO

1. OBJETIVOS
2. CONTENIDOS
3. CONTENIDOS ESPECIFICOS y TEMPORALIZACION (pro~ramas de obras)
4. MINIMOS EXIGIDOS
5. MODELO DE CLASES
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1.-OBJETIVOS.

- Afianzar los conocimientos y procedimientos aprendidos en el Grado Profesional.
- Conocer la historia de los diferentes instrumentos.
- Conocer las características propias de cada estilo así como las similitudes y diferencias entre ellos.
- Aplicar los conocimientos estilísticos aprendidos en cada asignatura al repertorio.
- Desarrollar, perfeccionar y adecuar las técnicas de estudio al Quinteto de Viento.
- Desarrollar la calidad sonora.
- Desarrollar la capacidad autocrítica.
- Desarrollar la personalidad interpretativa.
- Interpretar obras de diferentes estilos de Quinteto de Viento atendiendo a las características propias de cada obra, a la musicalidad y a la expresión.
- Practicar la lectura a primera vista.

2.-CONTENIDOS.

- Conocimiento de las características de cada estilo musical.
- Aplicación práctica, análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- Desarrollo de la concentración.
- Concienciación del concepto de estudio razonado y auto-evaluación de las sesiones de estudio.
- Conocimiento de las técnicas de calentamiento y concienciación y asimilación de su utilidad.
- Desarrollo de las capacidades técnicas y auditivas para la obtención de calidad sonora.
- Maduración de la técnica aprendida con anterioridad.
- Obtención de referencias para el desarrollo de la autocrítica y la personalidad interpretativa(trabajo conjunto de obras del repertorio).
- Desarrollo de la auto-crítica.
- Desarrollo de la personalidad interpretativa.
- Potenciación de la intuición musical.
- Interpretación del repertorio ante público demostrando un adecuado auto-control que permita la necesaria fluidez del discurso musical y la consiguiente comunicación con el oyente.
- Practica de la lectura a primera vista.

3.-CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER CUATRIMESTRE

- QUINTETT op.68-----FRANZ DANZI
- Danzas Características de la SUITE CASCANUECES-----TSCHAIKOWSKY
- Quattor -----Vivaldi
- *Vals de las flores*-----

TSCHAIKOWSKY

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Cuarteto-----SEVERIO MERCADANTE
- PETITE SUITE-----C.DEBUSSY

- Divertimento n° 9-----W. A. Mozart
- Antiguas danzas húngaras-----F.Farkas

Nota: Estas obras pueden ser modificadas según se vea el grado de aptitud de los Alumnos.

4.-MINIMOS EXIGIDOS.

- Para obtener la calificación de aprobado, élla *alumno/a* deberá cumplir con los requisitos establecidos en el plan general docente del Conservatorio para este tipo de asignaturas.

5.-MODELO DE CLASE.

- La clase responde al tipo de clase colectiva. Los alumnos aportarán los instrumentos, si fueran necesarios podrán utilizar los que posee el departamento.

6.-METODOLOGÍA.

- La metodología siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

1. Antes de repartir cualquier material para su posterior estudio, la clase se someterá a una lectura a primera vista de las obras y puesta en común de los criterios fundamentales por los que se regirán los ensayos.

2. Se entregará al alumno la parte del conjunto que tocará para su estudio, atendiendo a los aspectos mas básicos de la interpretación musical (lectura, ritmo, corrección sonora, etc.)

3. Audición del trabajo realizado, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

4. Exposición a los/as alumnos/as de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

7.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo colectivo implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final.

Por este motivo, y por la dependencia colectiva de la asignatura será necesariamente obligatoria la asistencia regular a las clases. Si un alumno falta reiterativamente a clase un 10% del total de las asistencias , se le aplicará las normas establecidas en el plan de centro general.

Elementos a considerar en la evaluación

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia.

Criterios de evaluación

Observación directa en el aula del trabajo realizado por el/la alumno/a dentro y fuera de la misma y de la consecución de los objetivos y contenidos, valoración de trabajos teóricos realizados por el/la alumno/a, participación activa en debates sobre lo trabajado en clases de conjunto, intervención en audiciones públicas, etc.

Procedimiento de evaluación

Cada curso consta de dos convocatorias, Junio y Septiembre, más la especial de Febrero. El resultado de las mismas se reflejará en las correspondientes Actas de Evaluación.

Elementos de valoración de la actividad

Los trabajos permitirán valorar la capacidad de los alumnos para desarrollar proyectos más amplios que los que se pueden abordar en el limitado tiempo de un curso. Los alumnos mantendrán informado al profesor en todo momento de sus progresos, pudiendo este pedirle en cualquier momento la presentación del trabajo realizado o un informe del estado de evolución del mismo. En el caso de que el trabajo presentado no alcance la calidad suficiente el profesor efectuará correcciones y señalará posibles mejoras, ofreciendo al alumno la opción de presentar una nueva versión mejorada del mismo que contemple aquellos elementos sugeridos. Si el/la alumno/a no presentase nuevas versiones mejoradas, se mantendrá la calificación original del trabajo y así constará en la evolución. Los trabajos definitivos se presentarán siempre antes del último día lectivo de Abril para poder proceder a su corrección. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia el alumno de su puño y letra del día que lo entregó.

Criterios de calificación

A la hora de valorar la interpretación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Fidelidad a la partitura (Notas, dinámica, tempo, etc.)
2. Fidelidad al estilo y época de la obra.
3. Acoplamiento al grupo.
4. Calidad de sonido.
5. Ajuste rítmico.
6. Musicalidad.
7. Relajación.

Criterios de puntuación

La normativa establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de las distintas pruebas, trabajo y actividades en clase serán a libre criterio del profesor que deberá, en su caso, justificarlas cuando así le sea requerido.

Faltas de asistencia a las clases y ejercicios de clase

Puesto que la enseñanza es colectiva y continua, los alumnos deben acudir a clase para poder ser valorados, están obligados a asistir regularmente a clase y en consecuencia, a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si el alumno no asiste a una prueba deberá, por iniciativa propia, justificar su inasistencia presentando un justificante por escrito, en caso contrario se le contabilizará la falta. Por este motivo, y por la dependencia colectiva de la asignatura será necesariamente obligatoria la asistencia regular a las clases. Si un alumno falta reiterativamente a clase un 10% del total de las asistencias, se le aplicará las normas establecidas en el plan de centro general.

Calificación de los trabajos

Se recomienda una calificación numérica de 0 a 10 con dos decimales. Al igual que las pruebas anteriormente mencionadas podrá otorgarse una calificación global del trabajo.

Trabajos no entregados

Ya que los trabajos no presentados o calificados negativamente, pueden ser nuevamente presentados con posterioridad, en forma mejorada el/la alumno/a no tiene justificación para no entregar los trabajos que se le propongan, en consecuencia, la falta de entrega de un trabajo será considerada siempre con la calificación de cero.

8.-CALIFICACIÓN

Nota media del trimestre.

1. Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes.
2. Observación directa en el aula del trabajo realizado por los alumnos y de la consecución de los objetivos y contenidos (500/0 del total de la nota).
3. Valoración de trabajos teóricos escritos y realizados por los alumnos (25% del total de la nota).
4. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado en la clase (10% del total de la nota).
5. Intervención en audiciones públicas, recitales, y concursos (15% del total de la nota).

Expresión de las calificaciones de la evaluación

Una vez obtenida por media ponderada, la calificación de la evaluación correspondiente, según se indica en los apartados anteriores, habrá que adaptar la misma a lo establecido en la normativa vigente para la calificación que debe constar en las Actas de Evaluación. Para ello, la nota obtenida será truncada a un número entero, es decir, se eliminará su parte decimal sin efectuar redondeo de ningún tipo. Esta calificación se convertirá a las expresiones literales tradicionales (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente) según se recoge en la normativa. Para obtenerlas se tendrá en cuenta las correspondientes equivalencias de todos conocidas.

9. PUBLICIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Exámenes y trabajos de clase

Se expondrán listados en clase de las calificaciones obtenidas. De forma alternativa, el profesor podrá comunicarlas verbalmente sin poner un listado. Los alumnos que en el momento de pronunciar la calificación no estuvieran presentes tendrán derecho a conocerlas con posterioridad.

Trabajos

Se comunicarán personalmente al alumno al corregir el trabajo. Se indicará a los alumnos si procede, aquellos elementos que podrían mejorarse y la forma de hacerlo, recomendando actividades complementarias para su mejora. En caso necesario se recomendará la presentación posterior de una versión mejorada del mismo trabajo, aclarando que si no es así, se considerará la calificación otorgada anteriormente como definitiva.

Taller de Mantenimiento (Oboe -Corno Inglés)**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DEI TALLER DE MANTENIMIENTO (OBOE-CORNO INGLÉS) DE GRADO SUPERIOR:****INTRODUCCIÓN:**

En el presente curso se les enseñará a los alumnos los siguientes apartados:

-LIMPIEZA GENERAL DE LLAVES Y CUERPO SIN DESMONTAR.

Para la limpieza de las llaves por debajo en las zonas cercana a los pilares (No las zapatillas ni zonas de las llaves cerca de las zapatillas) se pueden limpiar con limpiadores de pipa, brochas de pelos de plásticos suaves y aire comprimido -Se les enseñará a pasar con mucho cuidado el limpiador de pipas por debajo de las llaves y alrededor de los pilares de las llaves, teniendo mucho cuidado con los muelles, sobre todo de la mano Izq. del cuerpo superior.

-LIMPIEZA EXTERIOR DE LLAVES PLATEADAS:

-Se necesitará un trapo suave y Limpia platos

-ENGRASE DE LAS LLAVES:

-Se necesitará aceites especiales para llaves.

-Engrase interior del cuerpo del Oboe/Corno.

-Aceites especiales para tratar la madera del Oboe/Como.

-DESMONTADO DE LLAVES:

Ante todo tendrán que reconocer donde van todas las llaves y para no confundir los tornillos pueden hacer un dibujo o apuntar el nombre de las llaves en un papel y se pueden pegar los tornillos con fiso. Desmontar todas las llaves, limpiar todos los tornillos, aplicar unas gotas de aceite dentro del tubo de cada llave metiendo cada tornillo dentro de su llave para esparcir el aceite, montar las llaves prestando mucha atención al aceite que puede salir entre los pilares.

-CAMBIO DE ZAPATILLAS Y MUELLES:

En el presente curso se les enseñará también a sustituir zapatillas y muelles que estén deteriorados/as o rotos/as.

Los objetivos, contenidos, organización de las clases y los criterios de Evaluación, serán los mismos que los del Departamento de Viento-Madera, Metal y Percusión.

INICIACION AL CORNO INGLES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN AL CORNO INGLÉS DE GRADO SUPERIOR:

INTRODUCCIÓN:

Como en toda iniciación de cualquier instrumento, empezáramos hablando al alumno un poco sobre él, dinamos que el inicio de su nombre tiene un origen curioso: A pesar de llamarse como inglés no tiene nada que ver su origen con Inglaterra, pues se cree que se originó en Francia, con el nombre de cor anglé, es decir "cuerno angulado doblado", pues hace varios siglos se construía en fonna ligeramente curvada. El título anglais o anglois ('inglés') sería una defonnación de anglé (angulado, curvado). La mala traducción al castellano hizo que quedase con ese nombre.

Les diríamos que suena una quinta justa debajo del oboe. Es un instrumento transpositor: lo que suena no es 10 mismo que lo que está escrito.

Se dice que "está *en fa*", vale decir que un *do* escrito *suena fa* (una quinta más grave). O sea que cuando el ejecutante (generalmente un oboísta) oprime la combinación de teclas que en un oboe produciría un *do4*, en el como inglés produce un *fa3*. Esto es: el corno inglés suena una quinta justa más grave que lo que está escrito.

Dicho esto procederíamos a enseñarles como se monta una caña, para ello cogeríamos los elementos indispensables para montarla como son tudel, pala e hilo y comenzaríamos a liarla .Una vez montada procederíamos al raspado de ambas palas (es una pala doble), hasta conseguir que sonara. El siguiente paso sería que el alumno practicara hasta que dominara el sonido con sus labios. Todo esto es esencial puesto que la caña es el alma máter del instrumento, el alumno no solo debe experimentar con el sonido, sino que se vé obligado a dedicar gran cantidad de tiempo, dinero y esfuerzo en desarrollar una buena técnica para la elaboración de dichas cañas.

Es necesario, en todo este proceso de enseñanza-aprendizaje, promover la autonomía de los alumnos y su implicación responsable para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria.

-MATERIALES PARA LA MANUFACTURA DE LAS CAÑAS.

-Lengüetas. -Hilo. -Navajas. -Tudeles. -Limas. -Placas de raspado. -Tudelero o mandril. -Otros.

En cuanto al instrumento, es esencial que el alumno consiga dominar la caña para comenzar a tocar el instrumento por las notas más fáciles del mismo. La asistencia a clase será obligatoria, ya que la signatura está enfocada desde el punto de vista teórico-práctico en grupo. Los objetivos, contenidos, organización de las clases y los criterios de evaluación, serán los mismos que los del Departamento de Viento-Madera, Metal y Percusión.

TROMPA NATURAL

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: Los mismos que el de instrumento principal del departamento de Viento-Percusión. Estudios:

-L. F. DAUPRAT: "330 etudes pour Prender Cor". Hans Pizka Edition. -J. F. GALLAY : « 18 *Eludes Mélodiques pou Cor* ". Revisión: Edmond Leloir. -J. HAMPEL YG. PUNTO: « *Methode pour cor, duos et trios* ". Hans Pizka Edition. Temporización y secuenciación: Primer cuatrimestre: -De" 330 etudes...." de Dauprat: Estudios del 1 al 13 y del 121 al 130. -De" 18 Etudes mélodiques" De Gallay: Estudios 5, 8,10 y 16. Segundo cuatrimestre : -De« 330 etudes..... » de Dauprat : Estudios 61,62,63 Y 64 ; y del 131 al 144. -De "18 etudes mélodiques...." De Gallay: Estudios 1,2 , 6 y 7. -Duos y tríos del metodo de Hampel y Punto.

Grupo de Metales I

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: Los mismos que el de instrumento principal del departamento de Viento-Percusión.

Criterios de evaluación específicos: Número de faltas permitidas máximo 20% de las clases del curso. Repertorio básico (u obras de similares características:

- Procesión de los nobles de "MLADA" de N. Rimsky-Korsakov (arr. E. Crees)
- "Negev" de J. Hartmeyer
- Brass simphony de J. Koetsier Allegro Largueto Rondo (Presto)
- "Stargazing" de C. Hazel
- Canis Major The pleidades Orión
- Susato Suite -----Tilman SUSATO
- La Mourisque. -Bransle Quatre Bransles -Ronde
- Ronde Mon Army -Pavane Bataille ----
- Cinco movimientos para el divertimento-----R. PREMUR -De caballeros y castillos -Un cuento tiempo atrás -Pequeña marcha -El barco sobre Léman -Blues March
- Dos Farfarrias Procesionales-----E. HOWARD
- Three Cats and Another Cat C. HazellMr. Jums Black Sam Borage Kraken

*****+*****

Grupo de metales II

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: Los mismos que el de instrumento principal del departamento de Viento-Percusión.

Criterios de evaluación específicos: Número de faltas permitidas máximo 20% de las clases del curso.

Repertorio básico (u obras de similares características:

- Earle ofOxford's March W. Byrd (1542-1623) Arr. Howarth
- Marcha del Rey y la Princesa Eugenia_ J. Clarke (1674-1707) Arr. E. Crees
- 1er Movto. 53 Sinfonía G. Mahler (1860-1911)
- Fanfarria "La Peri" P. Dukas (1865-1935)
- Fanfarrias Litúrgicas -H. Tomasi (1901-1971) Anunciación Evangelio Apocalipsis Procesión del Viernes Santo

Conjunto I y II (Trompa)

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: Los mismos que el de instrumento principal del departamento de Viento-Percusión.

Criterios de evaluación específicos: Número de faltas permitidas máximo 20% de las clases del curso. Repertorio básico (u obras de similares características):

Cuartetos en diferentes tonos de L. F. Dauprat -Cuarteto en Sib M de Homilius -Cuarteto en FaM de Mechura -Cuarteto de trompas de E. Bozza -Cita de Caza de Rossini

REPERTORIO ORQUESTAL -- TROMPETA

INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica comprende aspectos diversos sobre la práctica en Orquesta. Todos estos aspectos pretenden dar una orientación, para que las clases se desarrollen bajo un esquema previamente establecido, sin embargo estas pautas, no reducen el campo de acción del profesor y del alumno, sino más bien pretenden ser el hilo conductor de la práctica en orquesta del instrumento, por lo que se establece un campo de libertad en el que poder contemplar esa formación mediante otros puntos de vista o planteamientos.

El contenido del grado superior, se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas mínimas del Real decreto 617/1995 de 25 de Junio del BOE, todo ello enmarcado dentro de los aspectos básicos de las enseñanzas artísticas que establece la ley orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en su título preliminar y en el título segundo, artículo 38. Y en Andalucía en el Decreto 56/2002, de 19 de febrero, por el que se establece el currículo del Grado Superior de la Enseñanzas de Música en los Conservatorios de Andalucía.

Todos los aspectos de la presente programación didáctica, son susceptibles de adaptarse a las exigencias de los alumnos/as, los recursos propios del centro, y a todas aquellas circunstancias que puedan intervenir a lo largo de la formación del alumno/a.

Esta materia va a dar al alumnado un concepto más amplio de la interpretación integrada dentro de una orquesta, con todo lo que eso conlleva en sí.

OBJETIVOS

La enseñanza del Repertorio Orquestal en el grado superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Desarrollar la capacidad de control y concentración de la interpretación en Orquesta.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- c) Dominar la respiración, articulaciones, matices, fraseo, expresión, efectos sonoros.
- d) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora dentro del contexto de la orquesta.
- e) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Afinación, conjunción, baquetación, articulación, fraseo, etc.
- f) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- g) Profundizar en los aspectos propios de cada instrumento dentro de la orquesta.
- h) Conocer el trabajo específico del instrumento en la orquesta, en función del papel que desempeñe (solista, tutti, asistente, segundo, etc. . .)
- i) Valorar la importancia y beneficios del trabajo en grupo.
- j) Fomentar la solidaridad y buen ambiente como medio para conseguir un resultado final positivo.

CONTENIDOS

Conceptuales:

- a) Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de acuerdo con su evolución estilística.
- b) La afinación dentro del grupo y en relación de la orquesta.
- c) Coordinación dentro de la cuerda.
- d) El transporte a diferentes tonalidades.

Procedimentales:

- a) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y

expresión, adecuándolos a los diferentes estilos y con especial atención a los tiempos lentos.

- b) Dominio de la interpretación de la música contemporánea y del conocimiento de sus grafías y efectos.
- c) Realización de ejercicios de transporte a primera vista, con el fin de perfeccionar esta práctica.
- d) Trabajo técnico encaminado a igualar recursos como el picado, dinámica, etc ...
- e) Audición de fragmentos de piezas orquestales relacionadas con el instrumento.

Actitudinales:

Desarrollar una actitud crítica constructiva en relación al trabajo en grupo.

- a) Adoptar aptitudes solidarias para los compañeros.
- b) Mantener una actitud positiva y activa frente al trabajo.
- c) Aceptar de forma positiva las críticas y consejos de los compañeros y el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Grado de interés del alumno/a en la asignatura, incluyendo en este apartado la asistencia con regularidad y puntualidad a clase.
- b) Demostrar el dominio del repertorio orquestal trabajado en clase.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- e) Demostrar el dominio en la ejecución de los distintos instrumentos de la especialidad, dentro de la orquesta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- f) Interpretación de repertorio orquestal de distintas épocas y estilos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de una prueba final del aprendizaje, para analizar el grado de progreso del alumno/a en el proceso enseñanza/aprendizaje, de todo lo trabajado en clase.
- Ficha de seguimiento periódico del alumno/a, en la que consten todos los datos sobre sus avances o problemas en el aprendizaje, así como la asistencia a clase ordinariamente y la calificación diaria de clase.

Los alumnos/as que no hayan cumplido el mínimo de asistencia a clase del 80% y por lo tanto hayan faltado a más del 20% a clase, según el acuerdo del claustro de profesores, perderán el derecho de examen tanto en la convocatoria de junio como de septiembre

METODOLOGIA

El trabajo en clase será eminentemente práctico e ira enfocado a que el alumno asimile los aspectos más básicos de la asignatura.

Será importante fomentar el trabajo diario y la investigación por parte del estudiante así como exigirle un nivel de consecución de objetivos alto.

Puesto que se encuentran a las puertas de su vida profesional como músicos se les debe incitar a que en ciertos momentos adopten el papel de profesor para analizar su capacidad de resolver problemas.

Será importante al comienzo del curso realizar una pequeña encuesta para saber en que nivel de conocimiento se encuentran los alumnos debiendo el profesor situarse en este nivel para posteriormente ir progresando poco a poco.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una vez transcurridas las primeras semanas del curso, el profesor deberá tener ciertas ideas sobre el nivel de cada alumno y por tanto establecerá un nivel de exigencia para cada uno de los mismos aunque respetando ciertos contenidos mínimos.

En la asignatura que nos ocupa es muy fácil encontrar el trabajo adecuado para

cada uno ya que dentro de la propia orquesta, cada trompetista tiene una categoría en función de la dificultad del papel que desempeña. No obstante se procurara mantener un ambiente sano huyendo de las comparaciones y fomentando la competición positiva.

CURSO PRIMERO

Los fragmentos propuestos (orientativos) a continuación podrían ser ampliados, reducidos o alterados en su orden en función de las características del alumnado y los criterios que el profesor adopte, siempre en beneficio de los propios alumnos.

| | |
|--|-----------------------|
| Fra Diavolo..... | Daniel Auber |
| Ouverture zu Leonore nº 2 y 3..... | Ludwing van Beethoven |
| Carmen..... | Georges Bizet |
| The young person guide to the Orchestra..... | Benjamin Britten |
| Don Pasquale..... | Gaetano Donizetti |
| Hänsel und Gretel..... | Engelbert Humperdinck |
| Sinfonía nº1 | Gustav Mahler |
| Sinfonía nº 9 | Gustav Mahler |
| Die Hochzeit des Figaro..... | W.A. Mozart |
| Die Zauberflöte | W.A. Mozart |
| Bolero..... | Maurice Ravel |
| Pulcinella..... | Igor Strawinsky. |
| Swanensee..... | PeterTschaikovsky. |
| Aida..... | Giuseppe Verdi |
| Tannhäuser..... | Richard Wagner |
| Parsifal | Richard Wagner |

CURSO 2º

| | | |
|---|--|--------------------|
| - | Weihnachts-Oratorium..... | J.S. Bach |
| - | Messe in h-Moll..... | J.S. Bach |
| - | Concerto for Orchestra..... | Bela Bartok |
| - | Der Bajazzo..... | R. Leoncavallo |
| - | Sinfonía nº 3..... | G. Mahler |
| - | Sinfonía nº 5..... | G. Mahler |
| - | Sinfonía nº 7..... | G. Mahler |
| - | Bilder einer Ausstellung..... | M Mussorgsky |
| - | Klavierkonzert G-Dur..... | M. Ravel |
| - | Scheherazade..... | N. Rimsky-Korsakow |
| - | Le Poème de l'extase..... | A Skrjabin |
| - | Don Juan..... | R. Strauss |
| - | Hill Eulenspiegels lustige Streiche..... | R. Strauss |
| - | Don Quixote..... | R. Strauss |
| - | Ein Heldenleben..... | R. Strauss |
| - | Der Feuervogel..... | I. Strawinsky |
| - | Petruschka | I. Strawinsky |
| - | Sinfonía nº 5..... | P. Tschaikowsky |
| - | Don Carlos..... | G. Verdi |
| - | Lohengrin..... | R. Wagner |
| - | Die Meistersinger von Nürnberg..... | R. Wagner |
| - | Tristan und Isolde..... | R. Wagner |

El material utilizado procede de **Orchestre-Probenspiel Trompette** con sus respectivos CD(4) .

En el examen de final de curso el alumno/a deberá presentar en este examen todos los extractos orquestales trabajados durante el curso académico e interpretará al menos

8 extractos orquestales elegidos por el profesor o tribunal según corresponda

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que deban presentarse a la convocatoria de septiembre de la asignatura de Repertorio Orquestal, especialidad Trompeta, deberán presentar en este examen todos los extractos orquestales trabajados durante el curso académico y deberá interpretar al menos 8 extractos orquestales elegidos por el profesor o tribunal según corresponda. El alumno deberá aportar el acompañante o acompañantes para la interpretación de dicho extractos orquestales.

Taller de Ritmo: programación didáctica

1.- FUNDAMENTACIÓN

Esta Programación Didáctica que presentamos es una declaración y explicación de intenciones educativas, que se hallan detalladamente explicitadas a lo largo del presente documento. No sólo es una orientación con respecto a unos principios didácticos: objetivos, contenidos, metodología, evaluación.... sino que también consideramos que su aplicación en el aula es posible y deseable.

Todo proceso educativo está orientado, en la práctica, por un proyecto de acción en el que se concretan y relacionan diversos componentes –ideológicos, pedagógicos, políticos, económicos.....-. Este es fruto de una determinada forma de plantearnos el hecho educativo y está fundamentado teóricamente, en aportaciones de diversas ciencias: Sociología, Epistemología, Psicología, Pedagogía.....

A partir de estos fundamentos, nos proponemos que todos los elementos que conforman esta Programación Didáctica del Taller de Ritmo, tenga una coherencia interna que le permita integrar; las aportaciones científicas, las metas educativas que nos proponemos alcanzar, y la práctica directa en el aula.

Por ello, y a partir de una profunda reflexión crítica, somos conscientes de que la sociedad es una entidad dinámica, en la que la educación, y muy particularmente la del ritmo, constituye uno de los elementos esenciales para ahondar más en la comprensión de cualquier obra musical.

En los planteamientos básicos de esta programación y en su posterior desarrollo, partimos del principio de que el hecho educativo es eminentemente social. Todo proceso de enseñanza es un fenómeno social. Por ello, si iniciamos a los alumnos en el aprendizaje de unos conocimientos técnicos y científicos, habilidades y valores y actitudes que les desarrollen, no sólo las capacidades de adaptación a ese medio, sino que a su vez, puedan valerse en un futuro por sí mismos ante la vida profesional.

OBJETIVOS

JUSTIFICACIÓN

Nuestra hipótesis de trabajo es que el alumno, a partir de su propia actividad, se integre en la comprensión de los elementos rítmicos que a partir del siglo pasado se han ido integrando en el lenguaje musical y pueda disfrutar sensorial, emocional e intelectualmente, en actitud abierta y crítica.

Los objetivos que presentamos no los consideramos como metas terminales, sino como hipótesis a comprobar. Son una guía y marco de referencia de las intervenciones didácticas que se pueden llevar a cabo en el aula.

Por ello la materia que el alumno debe aprender a lo largo del curso están ordenadas en base a una paulatina y progresiva dificultad técnica del lenguaje rítmico.

1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.- Generales.

1.1.1.- Desarrollar la sensibilidad, percepción, atención, curiosidad, expresividad y creatividad.

1.1.2.- Captar el sentido de la pulsación y el pulso como elementos básicos del ritmo musical.

1.1.3.- Descubrir la importancia de la coordinación de los movimientos.

1.2.- Didácticos.

1.2.1- Desarrollar la atención y escucha atenta de dictados rítmicos lineales, y polirrítmicos.

1.2.2.- Interpretar esquemas rítmicos en progresión de dificultad.

1.2.3.- Trabajar los ejercicios con elementos corporales o instrumentos de percusión.

2.- CONTENIDOS.

2.1.- El Ritmo musical.

- Definición.- Partes: Ritmo, rítmica y métrica.

2.2.- La ciencia del ritmo.

- Relatividad de duración de las figuras de notas y sus correspondientes silencios

- Líneas divisorias.- Compases - Puntillo y doble puntillo.- Ligadura

2.3.- Educación rítmica.

2.3.1.- Pulsación, pulso, acento.

2.3.2.- Sensibilización binaria y ternaria.

2.3.3.- Estructuración en compases, de unidad negra, corchea y blanca..

2.3.4.- El compás binario simple y sus células rítmicas básicas.

2.3.5.- Los compases cuaternario y ternario, de unidad negra, con creación progresiva de células.

2.3.6.- Diferencia entre células y esquemas rítmicos.

2.3.7.- Ostinatos y polirritmias simples.

2.3.8.- Otros compases: unidad corchea o blanca; compases de amalgama.

2.3.9.- Grupos de especial valoración.

2.3.10.- Lenguaje y ritmo:

- Creación de ritmo para frases dadas.

- Creación de frases para ritmo.

3.- ACTIVIDADES.

3.1.- Ejercicios en eco, pregunta-respuesta e improvisación:

3-1-1- Con células y esquemas rítmicos.

3.2.- Identificación de dictados monorítmicos y polirrítmicos, con diferentes compases, células y esquemas.

3.3.- Utilización de determinados instrumentos de percusión, para la interpretación de monorritmos y polirritmias.

3.4.- Trabajos con todo tipo de fonéticas rítmicas

3.5.- Ritmo y lenguaje:

3.5.1.- Creación de ritmos para frases concretas y de frases para esquemas rítmicos dados.

3.6.- Audiciones, cuya característica fundamental sea el elemento rítmico.

.- TRABAJOS:

4.1.- Obligatorios.

4.1.1.- Ejercicios escritos sobre temas concretos, oportunamente señalados.

4.1.2.- Creación de una amplia ficha rítmica para su interpretación en los exámenes prácticos finales.

4.2.- Opcionales.

4.2.1.- Audiciones con una estructura rítmica destacada.

Se indicará: Título, autor y procedencia, análisis y aplicación didáctica.

5.- DIDÁCTICA.

5.1.- Se trabajará de modo activo en secuenciación progresiva, buscando la posible aplicación práctica.

5.2.- Estructuración del colectivo de alumnos en grupos para llevar a la práctica algunos de los ejercicios expuestos.

6.- MATERIAL.

6.1.- De aula.

- Equipo y material para las audiciones.- Instrumentos de percusión.- Encerado pautado.- Retroproyector .-

6.2.- Personal.

6.2.1.- Programación general y su seguimiento como indicativo de trabajo.

6.2.2.- Apuntes y ampliaciones sobre teoría y ejemplos-tipo.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **Inicial:** sobre conocimientos y aptitudes.

7.2.- **Procesual:** Seguimiento del trabajo práctico en las distintas clases.

7.3.- **Sumativa:**

7.3.1.- **Prueba teórica** sobre los Contenidos de la asignatura.

7.3.2.- **Prueba práctica** sobre una "ficha-resumen" realizada por cada alumno, de acuerdo con un esquema temático común.

7.3.3.- **Trabajos obligatorios.**

7.3.4.- **Trabajos opcionales.**

7.4.- **Metaevaluación:** Añadimos a las calificaciones anteriores los datos sobre las **actitudes** (asistencia, puntualidad, atención, interés y colaboración) y las **aptitudes demostradas.**

8.- BIBLIOGRAFÍA.

COMPAGNON-THOMET-(1975) *Educación del sentido rítmico.-*

Buenos Aires. Kapelusz.

COOPER, Grosvenor & MEYER, Leonard B.-(2000) *Estructura rítmica de la música.*

Barcelona. Idea Books.

ESCUDERO, Pilar-(1988) *Educación musical, rítmica y psicomotriz.-*

Madrid. Real Musical.

FONT FUSTER, Rosa-(1979) *Metodología del ritmo musical.-* Madrid. Paulinas.

JACQUES-DALCROZ, Emile -(1965) *El ritmo, la música y la educación.-*

Lausane: Freres.

LORENTZ, Thilde-(2001) *Juegos de manos.66 juegos rítmico para manos y dedos.*

Variaciones para niños y adultos.- Madrid. Akal.

LUSSY, M.-(1975) *El ritmo musical. Su origen, función y acentuación.-*

Ricordi Americana.

WILLEMS, E.-(1979) *El ritmo musical.-* Buenos Aires. Eudeba.

Didáctica de la percusión escolar -objetivos de la asignatura**Generales:**

- Desarrollar la formación rítmica, melódica, armónica y tímbrica de los instrumentos de Percusión
- Desarrollar la psicomotricidad (digitación) y coordinación óculo motriz
- Desarrollar el sentido estético
- Desarrollar la creatividad
- Descubrir las posibilidades de la expresión instrumental.

Específicos:**Cognitivos :**

- Conocer los principales instrumentos musicales de Percusión así como su clasificación básica
- Comprender el alcance del cuerpo como instrumento musical
- Conocer el concepto de los grupos de instrumentos que la integran haciendo hincapié en los instrumentos de pequeña percusión, y placas.
- Conocer los distintos recursos para la práctica instrumental
- Favorecer y reforzar el aprendizaje de conceptos musicales (pulso, acento, compás, ritmo...) a través de la formación instrumental
- Conocer las distintas técnicas de acompañamiento instrumental

Procedimentales

- Descubrir las posibilidades sonoras y expresivas de los instrumentos de Percusión
- Adquirir la técnica y destrezas necesarias de los principales instrumentos de percusión como acompañamiento rítmico, dando prioridad al instrumental Orff
- Favorecer la capacidad de crear e interpretar producciones propias y ajenas
- Seleccionar y conformar un repertorio apropiado y adecuado a los distintos instrumentos
- Practicar las distintas formas de acompañamientos instrumentales y aprender a instrumentar canciones del repertorio escolar
- Interpretar y acompañar un repertorio básico integrado por obras populares y de autor, tanto de forma individual como en diferentes agrupaciones
- Plantear propuestas didácticas sobre la aplicación escolar de la formación instrumental

Actitudinales:

- Disfrutar con la interpretación en conjunto
- Valorar las aportaciones de los demás
- Desarrollar el sentido de responsabilidad y de convivencia, y la igualdad de oportunidades entre sexos y culturas por medio de la formación instrumental.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

1. Justificación de la formación instrumental en Educación musical.
2. La percusión corporal.
3. Los instrumentos de percusión: características acústicas y clasificación.
 - 3.1. Varillas o láminas.
 - 3.2. Membranas y placas
 - 3.3. Clasificación y descripción

4. Membranófonos

4.1. Membranófonos de sonido indeterminado

4.2. Membranófonos de sonido determinado

5. Idiófonos: Idiófonos de sonido indeterminado

5.1. Idiófonos de sonido indeterminado, rítmicos, de madera, percutidos

5.2. Idiófonos de sonido indeterminado, rítmicos, de madera, frotados

5.3. Idiófonos de sonido indeterminado, rítmicos, de madera, agitados

5.4. Idiófonos de sonido indeterminado, rítmicos, de metal, percutidos

5.4.1. Placófonos de sonido indeterminado

5.5. Idiófonos de sonido indeterminado, rítmicos, de metal, agitados

5.6. Idiófonos de sonido indeterminado, de efectos

5.7. Idiófonos de sonido indeterminado, objetos sonoros

6. Temas musicales con percusión indeterminada: análisis

La Percusión Escolar de Sonido Determinado

1. Idiófonos de sonido determinado

Placófonos de sonido determinado

1.1. Laminófonos

1.2.1 Laminófonos de madera

1.2.2. Laminófonos de metal

Laminófonos : Técnica y didáctica

2.1 Características generales

2.2. Los xilófonos

2.3. Los metalófonos

2.4. Los carillones

2.5. Técnica y Didáctica

2.5.1. Sujeción y control de las baquetas

2.5.2. Formas de percutir las láminas

Prácticas obligatorias:

1. Ejercicios previos al manejo de los instrumentos: relajación, respiración, motricidad.

2. Uso didáctico de la percusión corporal como paso previo a los instrumentos de pequeña

percusión. Ejercicios de eco. Ejercicios de pregunta y respuesta. Práctica de ostinatos.

3. Ejercicios de aplicación para instrumentos melódicos.

4. Ejercicios para la preparación de los instrumentos de placas: ecos, pregunta y respuesta, ostinatos.

5. Formación de armonías elementales

6. Formación de armonías tonales

7. Improvisación pentatónica

8. Improvisación tonal

9. Creaciones polirrítmicas y polifónicas

10. Interpretación de piezas musicales

11. Instrumentación de canciones, actividades de interpretación de repertorio apropiado a la educación musical escolar y a la improvisación.

12. Aplicación de la práctica instrumental al aprendizaje de conceptos musicales (pulso, tono, timbre,...

EVALUACIÓN:

La Evaluación será continua (inicial, formativa, sumativa) y procesual.

Criterios de Evaluación:

- Grado de conocimiento y asimilación de los contenidos teóricos.
 - Cumplimiento de los Créditos prácticos de la materia. Su incumplimiento invalida la superación de la Asignatura.
- Calidad de los trabajos y de la respuesta personal y grupal.
- Actitudes personales-profesionales.
 - Asistencia a Clase.

INTRODUCCIÓN AL FAGOT

SUMARIO

1. OBJETIVOS
 2. CONTENIDOS
 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN
 4. MÍNIMOS EXIGIDOS
 5. MODELO DE CLASE
 6. METODOLOGÍA
 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
-

JUSTIFICACIÓN

El estudio de cualquier instrumento en el Grado Superior requiere de un alto grado de exigencia técnica e interpretativa. Dichas exigencias acarrearán así mismo mucho estrés causado por la necesidad de resultados.

Con esta asignatura se pretende dar una base técnica a los alumnos del tercer y cuarto curso de Grado Superior, suficiente como para poder tocar el fagot de una forma desenvuelta a un nivel básico, pero también buscamos que el estudiante tenga un acercamiento a otro instrumento sin las presiones que el Grado Superior comporta y con una perspectiva nueva que enriquezca el acercamiento a su instrumento principal. De esta forma el fagot se convierte en un laboratorio donde experimentar nuevas sensaciones que más tarde den mayor amplitud de miras a la práctica de su primer instrumento.

Así mismo, empezar a tocar un nuevo instrumento cuando ya se ha alcanzado cierto dominio de otro obliga a repasar los procesos de aprendizaje por los que ya pasó anteriormente y con la experiencia de la que ya dispone gracias a la edad y la formación musical adquirida, el alumno puede replantearse de una forma más reflexiva, conceptos básicos que cuando

1.- OBJETIVOS

- Capacitar profesionalmente dentro del ámbito de la interpretación musical.
- Proporcionar una completa formación técnica.
- Aportar los conocimientos estéticos-interpretativos adecuados a los diferentes estilos.
- Desarrollar la personalidad artística.
- Inculcar un sentido autocrítico exigente como base del continuo perfeccionamiento.
- Preparar a través de la experiencia, para la práctica de la ejecución ante el público, bien como solista, en grupos de música de cámara, o en orquesta.

- Incentivar la integración musical en otras actividades que complementen la propia formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PRIMERO

- Conocer el funcionamiento básico de la respiración abdominal.
- Buscar una correcta posición del cuerpo y del instrumento adecuada a la constitución física del alumno.
- Conocer las principales articulaciones (golpes de lengua).
- Conocer la digitación del fagot hasta el sol4.
- Conocer la estructura de las formas musicales más simples.
- Ser capaz de interpretar en público dos escalas en tonos relativos con sus arpeggios correspondientes y dos piezas, una de las cuales, al menos, de memoria.

SEGUNDO

- Desarrollar el funcionamiento básico de la respiración abdominal y su aplicación en la técnica instrumental.
- Conocer la digitación de todo el instrumento.
- Ser capaz de interpretar en público una escala cromática con dos octavas de extensión, ascendente y descendente, en combinación con varias articulaciones y con las correctas digitaciones.
- Ser capaz de interpretar en público dos escalas en tonos relativos con sus arpeggios correspondientes. Ser capaz de interpretar en público tres piezas, una de las cuales al menos de memoria.



2.- CONTENIDOS

El REAL DECRETO 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios, en su ANEXO II, especifica los siguientes contenidos:

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento de la mecánica del instrumento.

A estos contenidos añadimos el que creemos resume todos los objetivos del grado superior:

- Interpretación, atendiendo a los criterios históricos y estilísticos de cada obra, del repertorio más representativo del instrumento

PRIMER CURSO

- Técnicas básicas de la respiración abdominal. Control de la inspiración y de la espiración. Ejercicios con y sin fagot. Ejercicios que faciliten el progresivo desarrollo de la técnica respiratoria diafragmática.
- Técnicas de posición del cuerpo y del instrumento. Colocación del cuerpo. Sujeción del instrumento. Colocación de las manos. Movimiento de los dedos. Disposición manos-dedos.
- Técnicas de articulación: colocación y movimiento de la lengua. Principales articulaciones: Diferenciación entre legato, portato y staccato.

- Técnicas de digitación: enumeración de los distintos agujeros y llaves del fagot. Conocimiento de las digitaciones .
- Interpretación de piezas de fácil ejecución con un básico análisis de los elementos primarios musicales. Ejercicios con escalas y arpeggios en sus tonos relativos mayor/menor hasta dos alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Técnicas y ejercicios de improvisación y memorización sobre piezas de fácil ejecución.

SEGUNDO CURSO

- Desarrollo de las técnicas básicas de la respiración abdominal aprendidas en cursos anteriores. Perfecto control de la inspiración y de la espiración. Ejercicios con y sin fagot. Ejercicios que desarrollen el progresivo desarrollo de la técnica respiratoria diafragmática.
- Técnicas de articulación: colocación y movimiento de la lengua. Principales articulaciones y nuevas articulaciones en combinación con las articulaciones ya aprendidas. Doble picado.
- Técnicas de digitación: conocimiento de las digitaciones alternativas.
- Interpretación de piezas de fácil ejecución con un básico análisis de los elementos primarios musicales. Ejercicios con escalas y arpeggios en sus tonos relativos mayor/menor hasta cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Ejercicios con la escala cromática con dos octavas de extensión, ascendente y descendente, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Técnicas y ejercicios de improvisación y memorización sobre piezas de fácil ejecución.



3.CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CURSO

SEGUNDO CURSO

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Técnicas básicas de la respiración abdominal. Control de la inspiración y de la espiración. Ejercicios con y sin fagot. Ejercicios que faciliten el progresivo desarrollo de la técnica respiratoria diafragmática. - Técnicas de posición del cuerpo y del instrumento. Colocación del cuerpo. Sujeción del instrumento. Colocación de las manos. Movimiento de los dedos. Disposición manos-dedos. - Técnicas de articulación: colocación y movimiento de la lengua. Principales articulaciones: Diferenciación entre legato, portato y staccato.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Técnicas de digitación: enumeración de los distintos agujeros del fagot. Conocimiento de las digitaciones. - Interpretación de piezas de fácil ejecución con un básico análisis de los elementos primarios musicales. Ejercicios con escalas y arpeggios en sus tonos relativos mayor/menor hasta dos alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Técnicas y ejercicios de improvisación y memorización sobre piezas de fácil ejecución.



SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Desarrollo de las técnicas básicas de la respiración abdominal aprendidas en cursos anteriores. Perfecto control de la inspiración y de la espiración. Ejercicios con y sin fagot. Ejercicios que desarrollen el progresivo desarrollo de la técnica respiratoria diafragmática.
- Técnicas de articulación: colocación y movimiento de la lengua. Principales articulaciones y nuevas articulaciones en combinación con las articulaciones ya aprendidas. Doble picado. - Técnicas de digitación: conocimiento de las digitaciones alternativas.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Interpretación de piezas de fácil ejecución con un básico análisis de los elementos primarios musicales. Ejercicios con escalas y arpeggios en sus tonos relativos mayor/menor hasta cuatro alteraciones, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Ejercicios con la escala cromática con dos octavas de extensión, ascendente y descendente, en combinación con diferentes articulaciones y dinámicas. Técnicas y ejercicios de improvisación y memorización sobre piezas de fácil ejecución.



4.- MÍNIMOS EXIGIDOS

Para obtener la calificación de Aprobado, el alumno deberá cumplir estos mínimos:

PRIMER CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos la mitad de los contenidos específicos de cada asignatura.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Para aprobar este período será necesario interpretar de acuerdo con los criterios exigidos el resto de las obras del programa y entregar el trabajo de investigación.

Si durante el primer cuatrimestre no alcanzara los mínimos señalados, la materia se sumará al cuatrimestre siguiente. El mínimo exigido para aprobar en Junio o en Septiembre es la suma de los mínimos de los dos cuatrimestres (todos los contenidos específicos).



5.- MODELO DE CLASE

Tradicionalmente, la clase de Instrumento ha sido individual, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por los alumnos de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que otros alumnos participen de las correcciones realizadas a sus compañeros, pero es fundamental que el profesor pueda dedicar el tiempo estipulado a cada alumno. En el actual sistema educativo (nuevo plan de estudios de la LOGSE), se recoge una ratio de 1 alumno por cada hora y media de clase, lo que promete establecer una enseñanza mucho más positiva que en sistemas anteriores.

La clase de Iniciación al Fagot es individual, ya que es necesario corregir los ejercicios realizados por los alumnos de forma continuada a lo largo del curso. Ello no impide que otros alumnos participen de las correcciones realizadas a sus compañeros, pero es fundamental que el profesor pueda dedicar el tiempo estipulado a cada alumno. En el actual sistema educativo (nuevo plan de estudios de la LOGSE), se recoge una

ratio de 1 alumno por cada hora de clase, lo que promete establecer una enseñanza mucho más positiva que en sistemas anteriores.



6.- METODOLOGIA

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

1. Con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.
2. Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
3. Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.

En el caso de los errores estilísticos y formales, si el profesor considera que no es suficiente con las explicaciones dadas en el aula, podrá recomendar la lectura de bibliografía especializada en el tema. También podrá pedir trabajos de investigación. El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas (que se describirán con más detalle en la sección de evaluación) que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación, y las necesarias modificaciones metodológicas.

La metodología, siguiendo los contenidos contemplados en el programa de la asignatura, será activa y participativa. Constará de los siguientes pasos:

En la clase se indicará al alumno la forma correcta de tocar los diferentes ejercicios.

En el caso de las obras y los estudios, con carácter previo, se pedirá al alumno la preparación de la obra a trabajar, atendiendo a los aspectos más básicos de la interpretación musical: ritmo y corrección sonora.

Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

Exposición a los alumnos de tales problemas, proponiendo soluciones a los mismos e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.

Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar el número de ejercicios dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.

El profesor, además de las conclusiones extraídas de la actuación en clase de los alumnos (y de él mismo), propondrá periódicamente la realización de pruebas (que se describirán con más detalle en la sección de evaluación) que le permitan tener una mejor constancia de la asimilación real de los contenidos, extrayendo de dichas pruebas las conclusiones que sean pertinentes para el desarrollo de la programación, y las necesarias modificaciones metodológicas.



7.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION*

7.1. INTRODUCCION

Dadas las especiales características de esta materia, la evaluación es continua e integradora. El trabajo individual con el/a estudiante implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación será un proceso continuo que considerará los progresos del/a estudiante a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, "la asistencia es obligatoria y en ningún caso podrá ser inferior al 80% del total de las clases. Un número de faltas superior al 20% de las clases supondrá el suspenso automático."

Si un/a estudiante falla reiterativamente a clase y supera este porcentaje, perderá el derecho a ser evaluado en junio.

Con el fin de poder alcanzar los objetivos referentes a las actuaciones ante público, se realizarán pruebas cuatrimestrales. En el caso de no superara los mínimos exigidos en junio, el/a estudiante podrá presentarse a la convocatoria de septiembre y a la de febrero o aquellas que vengan impuestas por la Orden de 23 de septiembre de 2002 de (BOJA nº 121, p.20115 de 17.10.2002).

Elementos a considerar en la evaluación

Se considerará, principalmente, el cumplimiento de los objetivos del curso, expresado a través de la adecuada asimilación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la materia, en relación con el nivel de referencia. Podrán valorarse otros elementos como el interés mostrado por el/a estudiante hacia la materia, la previsible capacidad de suplir por sus propios medios las carencias detectadas, sí como su capacidad de enfrentarse a su futuro profesional.

Carácter progresivo de estas asignaturas

Normalmente, los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo. No obstante, ciertos contenidos no asimilados podrán requerir actividades de refuerzo y la realización de pruebas de recuperación de los mismos. Estas podrán realizarse en cuatrimestres posteriores y, especialmente, en septiembre y febrero, de forma que, tras la tercera convocatoria, el/a estudiante debe haber tenido la posibilidad de superar toda la materia del curso.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el/a estudiante (dentro y fuera de la misma) y de la consecución de los objetivos y contenidos.
1. Valoración de trabajos teóricos escritos realizados por el/a estudiante.
2. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc.
3. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc.
4. Pruebas cuatrimestrales.

La prueba del primer cuatrimestre consistirá en:

Interpretar la materia • programada para este período

La prueba del segundo cuatrimestre constará de tres partes:

Interpretar la materia programada para este período •

- Presentación y defensa trabajo de investigación, en caso de exigirse.

7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Desarrollo de la evaluación

Cada curso consta de dos convocatorias, junio y septiembre, más la especial de febrero. Durante el curso lectivo se realizarán dos evaluaciones cuatrimestrales. El resultado de las mismas se reflejará en las correspondientes Actas de Evaluación o instrumentos similares.

Elementos de valoración de la actividad de los estudiantes

Dado que el/a estudiante debe realizar la mayor parte del trabajo de la asignatura fuera del aula, el docente utilizará el nivel de perfección alcanzado en los ejercicios técnicos y en las obras del programa para valorar la consecución de los objetivos.

El docente llevará un control diario de la evolución del trabajo del/a estudiante en el aula.

En caso de considerarlo necesario, realizará pruebas de evaluación consistentes en solicitar al estudiante la interpretación "como de concierto" (sin interrupciones ni comentarios de el docente ni del/a estudiante) de las obras, estudios o ejercicios proyectados por el docente hasta la fecha de la prueba. Con ello el docente podrá evaluar si el/a estudiante ha alcanzado los objetivos mínimos, incluso si los ha superado. Esta prueba de evaluación podrá, si así lo considera el docente, no ser anunciada con anterioridad.

Los trabajos de investigación permitirán valorar la capacidad del/a estudiante para desarrollar proyectos más amplios que los que se pueden abordar en el limitado tiempo de un curso (Actividad Académica dirigida).

el/a estudiante mantendrá informada al docente en todo momento de sus progresos, pudiendo ésta pedirle en cualquier momento la presentación del trabajo realizado o un informe del estado de evolución del mismo.

En el caso de que el trabajo presentado no alcance la calidad suficiente, a juicio de el docente, ésta efectuará correcciones y señalará posibles mejoras, ofreciendo al estudiante la opción de presentar, con posterioridad, una nueva versión mejorada del mismo que contemple aquellos elementos sugeridos por el docente. Si el/a estudiante no presentase nuevas versiones mejoradas, se mantendrá la calificación original del trabajo y así constará en la evaluación.

Los trabajos definitivos se presentarán siempre con al menos una semana de antelación al día del examen final, para poder proceder a su corrección. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia el/a estudiante de su puño y letra, del día que lo entregó.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACION

A la hora de valorar la interpretación del/a estudiante, se tendrán en cuenta por igual los siguientes aspectos:

1. Perfección técnica
2. Calidad de sonido
3. Ajuste rítmico
4. Fidelidad a la partitura (matices, velocidades,...)
5. Fidelidad al estilo y época de la obra.
6. Autonomía demostrada en el estudio.
7. Dominio de la memoria.
8. Musicalidad
9. Relajación
10. Presencia en el escenario

En cuanto al trabajo de investigación, se atenderá a los siguientes criterios:

1. Planteamiento, esquema, propuesta, organización y, en general, todo aquello que se considere necesario realizar, con carácter previo, para afrontar de forma ordenada la resolución del trabajo. Podrá ser implícita (cuando se deduzca del mismo contexto de la actividad, como el análisis realizado sobre la misma, símbolos, palabras, notas marginales o a pié de página, etc.) o explícita (cuando conste la misma en forma de esquema, cuadro sinóptico, etc., adjunta al trabajo). Podrá exigirse formalmente su

realización, en cuyo caso el/a estudiante estará obligado a hacerlo constar expresamente, valorándose en consecuencia.

2. Amplitud y variedad de contenidos. Es importante que los trabajos aporten contenidos nuevos a la materia y que estén directamente relacionados con esta.

3. Presentación, pulcritud, limpieza, caligrafía musical, ortografía, etc. ya que es importante conseguir unos adecuados hábitos de corrección en la escritura y en la expresión mediante el lenguaje y la terminología apropiados.

4. Asimismo será importante valorar la actualización de la materia por parte del/a estudiante, esto es, la puesta al día de las apreciaciones y correcciones hechas por el docente a la entrega de los diversos borradores.

5. Fiabilidad, credibilidad, etc., esto es, la confianza que merezca al docente la autoría real de los trabajos presentados. Habrá que cuidar que exista una relación lógica entre el nivel habitual del/a estudiante en clase y el obtenido en los trabajos. Siempre que exista duda, se pedirá formalmente al estudiante que acredite mediante el análisis o descripción del trabajo realizado, que es el autor real del mismo. El docente podrá, si lo juzgase necesario, proponer actividades adicionales concretas a los estudiantes que se encuentren en esta situación.

7.5. CRITERIOS DE PUNTUACION.

La normativa establece solamente la forma en que deben aparecer las calificaciones en las actas de evaluación. Por consiguiente, todo lo relativo a la puntuación de las distintas pruebas, trabajos, actividad del/a estudiante en clase, etc. serán a libre criterio de el docente que deberá, en su caso, justificarlas cuando así le sea requerido. No obstante, se establecen a continuación las recomendaciones que consideramos más adecuadas:

Pruebas y trabajo de clase

Aunque podrán calificarse de forma global, atendiendo al nivel general de lo expresado por el/a estudiante, se recomienda calificar cada obra trabajada y cada ejercicio técnico de forma independiente. Las distintas obras y ejercicios podrán tener todas la misma valoración o, por el contrario, distintas valoraciones en función de su extensión, su dificultad, etc. La calificación del examen se basará en la media ponderada de dichas valoraciones. Se sugiere usar una calificación numérica de 0 a 10.

Faltas de asistencia a las clases y ejercicios de clase

Puesto que la enseñanza es personalizada y continua, el/a estudiante debe acudir a clase para poder ser valorada por el docente. Si por alguna circunstancia debe faltar de forma reiterada, si el docente considera justificadas estas faltas, podrá realizar un ejercicio de clase que englobe los contenidos trabajados durante la ausencia del/a estudiante. Como norma general, los ejercicios de clase no se repetirán. Los estudiantes están obligados a asistir regularmente a clase y, en consecuencia, a realizar las pruebas que se convoquen en el horario de la misma. Si el/a estudiante no asiste a una prueba deberá, por propia iniciativa, justificar su inasistencia presentando un justificante por escrito. El docente queda en libertad de decidir si lo acepta, en cuyo caso no le contará la prueba en la nota media, o no, en cuyo caso le contará con la calificación de 0 (cero). Se permitirá un 20% de absentismo no justificado. Si un/a estudiante falla reiterativamente a clase y supera este porcentaje, perderá el derecho a ser evaluado en junio.

Calificación de los trabajos

Se recomienda, igual que para las pruebas, una calificación numérica de 0 a 10, con decimales (redondeo a décimas). Al igual que las pruebas anteriormente mencionadas. Podrá otorgarse una calificación global del trabajo, o bien desglosarla en diversos aspectos, a juicio de el docente.

Trabajos no entregados

Ya que los trabajos no presentados, o calificados negativamente, pueden ser nuevamente presentados con posterioridad, en forma mejorada, el/a estudiante no tiene justificación para no entregar los trabajos que se le propongan. En consecuencia, la falta de entrega de un trabajo propuesto a todos los estudiantes de un mismo grupo será considerada siempre con la calificación de 0 (cero).

Elementos de valoración individuales

Los elementos de valoración individuales, como la actividad del/a estudiante en la clase, los trabajos de casa, etc., serán valorados por el docente de la misma forma que los apartados anteriores basándose, para ello, en los datos reunidos diariamente en clase. Se sugiere que el docente lleve los registros de la actividad diaria de los estudiantes que sean necesarios.

7.6. CALIFICACION DE LAS EVALUACIONES

*Nota media del Cuatrimestre**

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los distintos elementos anteriormente citados, y se procederá a hallar la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Observación directa en el aula del trabajo realizado por el/a estudiante, dentro y fuera de la misma, y de la consecución de los objetivos y contenidos. (21 % del total de la nota)
2. Valoración de trabajos teóricos escritos realizados por el/a estudiante. Estos trabajos se presentarán siempre con antelación al día del examen final, para poder proceder a su corrección. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia al estudiante de su puño y letra, del día que lo entregó. (10% del total de la nota)
3. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. (5 % del total de la nota)
4. Intervención en audiciones públicas, recitales, concursos, etc. (15 % del total de la nota)
5. Pruebas cuatrimestrales. (49 % del total de la nota).

*Si alguno de estos elementos no se realizase, el porcentaje se añadiría al punto 1.

En el examen de Septiembre el/a estudiante deberá interpretar ante Tribunal un programa de aproximadamente 30 minutos de duración, cuyas obras se elegirán de la siguiente manera:

Una obra escogida por el/a estudiante•

Tantas• obras como sean necesarias para completar la duración. Se elegirán por sorteo. El/a estudiante deberá presentar ante Tribunal todas las obras especificadas en el apartado PROGRAMA correspondiente a su curso.

A su vez, deberá presentar• (en caso de no haberlo hecho en Junio) el trabajo de investigación. Se entregará al menos una semana antes del examen. Es obligatorio entregarlo para obtener el aprobado.

La calificación del examen de septiembre atenderá a los siguientes criterios:

Trabajo realizado por el/a estudiante (dentro y fuera del aula)• y consecución de objetivos y contenidos. Participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado, clases de conjunto, etc. Intervención en audiciones públicas, recitales, etc. (5 % del total de la nota)

Valoración• de trabajos teóricos escritos realizados por el/a estudiante. Estos trabajos se presentarán al menos dos días antes al día del examen final, para poder proceder a su corrección. Irán firmados, con la fecha del día en que se hace entrega, dejando así constancia el/a estudiante, de su puño y letra, del día que lo entregó. (20% del total de la

nota)

Examen de Septiembre. (75 % del total• de la nota).

Faltas reiteradas de asistencia

Las faltas del/a estudiante a exámenes y los trabajos no entregados, pueden impedir la evaluación continua del mismo, al carecer de datos suficientes sobre su actividad. En consecuencia, si la ponderación de todo lo faltado es igual o superior al 20%, el/a estudiante obtendrá la calificación de Suspenso en junio.

Dichos estudiantes, para superar la asignatura, deberán presentarse al examen de la convocatoria de septiembre o/y de febrero.

Expresión de las calificaciones de la evaluación

Una vez obtenida, por media ponderada, la calificación de la evaluación correspondiente del/a estudiante, según se indica en los apartados anteriores, habrá que adaptar la misma a lo establecido en la normativa vigente para la calificación que debe constar en las Actas de Evaluación.

Para ello, la nota obtenida será truncada a un número entero, es decir, se eliminará su parte decimal, sin efectuar redondeo de ningún tipo. Así, por ejemplo, una calificación de 4,9 se convertirá en 4. Esta calificación se convertirá a las expresiones literales tradicionales, bien completas (Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor) o sus abreviaturas (Su, Ap, No, Sb, MH), según se recoge en la normativa. Para obtenerlas se tendrá en cuenta las correspondientes equivalencias, de todos conocidas.

Modificaciones de la calificación final

En el caso de la evaluación final, el docente podrá modificar la nota positivamente en función de los criterios adicionales que considere pertinentes, ya sean estos particulares de algún estudiante o globales para todo el grupo.

Entre los primeros tendríamos, por ejemplo, el valorar convenientemente las calificaciones mayores de suficiente obtenidas por el/a estudiante en las distintas evaluaciones anteriores. Entre los segundos, estaría la posibilidad de establecer un coeficiente corrector de la calificación final que tenga en cuenta las dificultades de las pruebas y trabajos propuestos al grupo de estudiantes, el cual deberá ser lógico, siempre será positivo, y se aplicaría a todos los estudiantes del grupo por igual.

Todo ello a discreción de el docente, el cual será personalmente responsable de las decisiones que adopte, las cuales deberá justificar si así le fuera exigido.

Obtención Matrícula de Honor

Aquellos estudiantes que alcanzado todos los objetivos de forma sobresaliente, tendrán la posibilidad de obtener Matrícula de Honor. Para ello deberán interpretar las obras estudiadas durante el curso en concierto público, siendo decisión de el docente otorgar o no este premio, atendiendo a lo dispuesto por la ley (1 matricula por cada 20 estudiantes o fracción)

7.7. PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Pruebas y trabajo de clase

Se expondrán listados en clase de las calificaciones obtenidas. De forma alternativa, el docente podrá comunicarlas verbalmente, sin poner un listado. El/a estudiante que en el momento de pronunciar la calificación no estuviera presente tendrá derecho a conocerla con posterioridad.

Trabajos

Se comunicarán personalmente al estudiante al corregir el trabajo. El docente indicará al estudiante, si procede, aquellos elementos que podrían mejorarse y la forma de hacerlo, recomendando actividades complementarias para su mejora. En caso necesario, se recomendará la presentación posterior de una versión mejorada del mismo trabajo,

aclarando que si no es así, se considerará la calificación otorgada como definitiva. Al final de cada evaluación podrán publicarse listados de los trabajos realizados por los estudiantes en dicho periodo con sus calificaciones correspondientes.

Valoración de las actividades individuales

Normalmente, no se expondrán públicamente. El docente comunicará a los estudiantes que las soliciten y/o a sus representantes legales.

Evaluaciones

Si es posible, se publicará copia del acta correspondiente. En otro caso, se puede publicar un listado de las calificaciones realizado por el docente. El docente podrá optar entre publicar solo la calificación que conste en Acta, o publicar también la calificación de los distintos elementos y la ponderación utilizada para obtenerla.

Fecha de publicación

En todas las calificaciones que se publiquen según lo establecido en los párrafos anteriores, se indicará fecha y hora de publicación, a los efectos correspondientes de verificación y reclamación que pudieran derivarse.

7.8. GARANTIAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACION

Según la normativa vigente, el/a estudiante o sus representantes legales pueden, en cualquier momento del proceso educativo, solicitar información acerca de los progresos efectuados por el/a estudiante en la materia y, eventualmente, formular las reclamaciones que estimen convenientes. Para poder cumplir adecuadamente este cometido, se sugieren las siguientes normas básicas:

Actualización y conservación de la información

el docente mantendrá registros adecuados de los elementos que considere necesarios (calificaciones, asistencia, actividad desarrollada en el aula, etc.) Estos documentos no están normalizados, por lo que el docente será libre de hacerlo como quiera. Asimismo, custodiará los documentos (exámenes, trabajos, etc.) que justifiquen y sirvan de base al proceso de evaluación.

Información ordinaria

el docente publicará, con la mayor frecuencia posible, cuantos datos relativos a los estudiantes considere necesarios (calificaciones de exámenes, calificaciones trimestrales, notas de trabajos, etc.), al objeto de mantener una información lo más actualizada posible sobre los progresos de los estudiantes.

Asimismo, el docente comunicará, cuando tenga conocimiento de ello, aquellas noticias que considere que pueden ser de interés del/a estudiante, relativas al proceso de evaluación en sí, o referidas a otros aspectos de la enseñanza. En todo caso, esto tendrá únicamente carácter informativo, debiendo el/a estudiante interesado (o sus representantes) obtener confirmación de la misma por medios fehacientes cuando sea necesario.

Información complementaria

Los estudiantes y/o sus representantes podrán solicitar de el docente una mayor información acerca de los progresos en el aprendizaje de los mismos. En estos casos, el docente citará a los solicitantes en horario de tutoría para poder atenderles adecuadamente sin impedimentos y, al mismo tiempo, procederá a recoger cuanta información sea pertinente al efecto sobre el/a estudiante (exámenes, trabajos, calificaciones...), la cual procederá a exponer en dicha reunión, respondiendo adecuadamente a cuantas cuestiones le sean planteadas, aclarando cuantas dudas se planteen sobre el proceso de evaluación en general, y sobre la actuación del/a estudiante, en particular. Asimismo, podrá realizar una previsión del resultado final basándose en los datos existentes, así como proponer las acciones correctoras que se consideren

necesarias.

Especialmente, el docente indicará los elementos de valoración utilizados en la calificación de las distintas evaluaciones trimestrales y/o final que se le solicite, y justificará las ponderaciones respectivas.

Reclamaciones sobre la calificación final

Los interesados deberán seguir el procedimiento y las condiciones que dicte la normativa vigente.



* Ante cualquier duda o reclamación, deberán remitirse a la documentación depositada en la Jefatura de Estudios o en el Departamento